



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



GEX: 5197/2024

ASUNTO: BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DÍA 30 DE MAYO DE 2024.

En la Villa de Castro del Río, en sesión ordinaria, siendo las veinte horas del día treinta de mayo de dos mil veinticuatro, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de su Alcalde en funciones, Don Julio Criado Gámiz, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes concejales:

PARTIDO POPULAR

Don JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ.
Doña ANA ROSA RUZ CARPIO.
Don JUAN LÓPEZ SÁNCHEZ
Don JUAN ROJANO GUTIÉRREZ.
Doña ANA DEL CARMEN MÁRQUEZ SANCHO.
Doña INÉS ALBA ARANDA.

IZQUIERDA UNIDA CON ANDALUCÍA

Don MANUEL MERINO VERA.
Doña MARÍA DEL CARMEN MARTOS URBANO.
Don JUAN CARLOS ARANDA POZO.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

Don SALVADOR MILLÁN PÉREZ.
Doña INMACULADA REYES ALCÁNTARA.
Don JOSÉ ALCARAZ MOYANO.

AGRUPACIÓN DE ELECTORES POR CASTRO

Don FRANCISCO GARCÍA RECIO.

Actúa como Secretario General Don David Gibert Méndez que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el SECRETARIO General del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, y comprobada la válida constitución del Pleno, se procede a dar comienzo la sesión:

PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 21/03/2024

JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE: Pues bien, tras el minuto de silencio vamos a comenzar este Pleno con el primer punto del orden del día. Aprobación,

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



si procede, del borrador del acta del Pleno de 21 de marzo de 2024. Si hay alguna cuestión al acta y si no, pasamos a su votación. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? ¿Votos a favor? **Se aprueba por unanimidad.**

SEGUNDO.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 15/05/2024

JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE: Pasamos al punto número 2. Aprobación, si procede, del borrador del acta de Pleno de fecha 15 de mayo de 2024. Fue el Pleno extraordinario. ¿Alguna cuestión al acta? Pasamos igualmente a su votación. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? ¿Votos a favor? **Se aprueba por unanimidad.**

TERCERO. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía desde el día 14/03/2024 al 27/05/2024

CSV 3324 0143 2D9D ACF2 A46B de fecha 27/05/2024

JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE: *El punto número 3, es dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía. Se entiende que se han dado cuenta. Y pasamos al punto número 4. Perdón. Sí, lo he comentado. No sé si queréis intervenir, por supuesto. Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida.*

MANUEL MERINO VERA. GRUPO IZQUIERDA UNIDA: *Sí, hay una resolución de la alcaldía, que es un complemento de productividad en la Semana Santa. Yo creía que, excepto la policía local, los complementos eran compensados en días de descanso, en vacaciones. Pero creo que no es así en todos los casos, ¿no? Entonces, la pregunta es qué criterio se sigue para los complementos de los trabajadores del ayuntamiento. Los policías sabemos que una cosa, pero otros parece ser que son distintas, ¿no? No sé, es una cuestión de lo que desee cada trabajador o lo que desee la alcaldía, no lo sé. Y, después, otra pregunta relacionada con esto. ¿Se ha contratado a alguien para la Semana Santa? Porque quien parecía estar trabajando en Semana Santa no es una persona trabajador de este ayuntamiento. Entonces, quería que me respondieran si es posible ambas cosas, ¿no? Los criterios y si se ha contratado alguien para Semana Santa.*

JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE: *Yo le respondo al lío de la resolución, Manolo. Si tiene alguna duda de la resolución, por si entiende que no está bien, se la digo. Lo que no voy a entrar a responder son cuestiones que se las puedo responder en el turno de ruegos y pregunta y que procede, entiendo yo también, en realizarlas en el turno de ruegos y preguntas. La resolución entiendo que está bien hecha en tanto y en cuanto tiene el visto bueno de intervención. Y, además, es una resolución que me enseñó a ella que se abonaban sobre cuarenta horas trabajadas, horario de total disponibilidad, apertura y cierre de calles, con informe previo de policía, a razón de 20 euros la hora, un trabajo total de 800 euros. Anteriormente se ha venido realizando esas cuestiones contratando algunas empresas que han prestado los servicios, pero desde que hubo el cambio de intervención nos dijo que contratar empresas que se nos quitara de la cabeza y que tenían que ser trabajadores del ayuntamiento. Y, que yo sepa, ese trabajo lo ha*

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

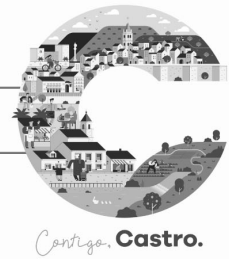
Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



realizado un trabajador del ayuntamiento y no se ha contratado a nadie expresamente para esa cuestión.

CUARTO.- Adhesión al encargo realizado por la Junta de Andalucía a la Fabrica Nacional de moneda timbre (Real Casa dela Moneda, entidad pública empresarial medio propio FNMTRCM,E.P.E. M.P.) para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica. Gex: 5050/2024

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de fecha 27/05/2024:

Asunto: Adhesión al encargo realizado por la Junta de Andalucía a la Fabrica Nacional de moneda timbre (Real Casa dela Moneda, entidad pública empresarial medio propio FNMT- RCM,E.P.E. M.P.) para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica.

La Comisión Informativa General con fecha 27/05/2024 ha dictaminado favorablemente la propuesta que se recoge a continuación para que forme parte del Orden del día del próximo Pleno:

PROPUESTA

Resultando que la Junta de Andalucía ha realizado a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda, Entidad Pública Empresarial, Medio Propio (FNMT-RCM, E.P.E., M.P.), con fecha de entrada en vigor de 1 de enero de 2024, un Encargo para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica, con el alcance definido en tal Encargo y sus documentos anexos.

Considerando que, los efectos del Encargo para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica, por parte de la FNMT-RCM, E.P.E., M.P a la Junta de Andalucía, se podrán extender a las Instituciones Públicas y Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que soliciten la adhesión al citado Encargo.

Visto que, a su vez, la Diputación de Córdoba, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2024 ha acordado la aprobación del punto séptimo del orden del día denominado "Aprobación encomienda a Diputación de Córdoba para la expedición de certificados digitales a las EELL de la provincia desde la oficina delegada de la institución provincial (GEX 2024/3945), en el cual se prestó aprobación para la Encomienda con la Diputación de Córdoba, como Oficina Delegada de la FNMT para la emisión de los distintos certificados, figurando en el expediente los documentos de formalización tanto del acuerdo de Adhesión como de la Encomienda a la Diputación.

Por todo lo expuesto y visto el Informe de Secretaría obrante en el expediente, se eleva a la Comisión Informativa de Asuntos Generales para su dictamen la siguiente propuesta de Acuerdo:

PRIMERO. – Acordar la adhesión al Encargo de la Junta de Andalucía a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) para la prestación de servicios técnicos y de seguridad, aplicables a la certificación y firma electrónica y en el ámbito de la administración electrónica de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo contenido íntegro obra en el expediente 1434/2024.

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



SEGUNDO. – Encomendar a la Diputación Provincial de Córdoba la tramitación, por cuenta y en nombre de este Ayuntamiento, de las solicitudes de registro, emisión, suspensión, cancelación de la suspensión y revocación, para los tipos de certificados de Administración Pública (AP) emitidos por la FNMT-RCM en su condición de Prestador de Servicios de Certificación relativos al certificado de Personal al servicio de la Administración, al de Sede electrónica, así como al de Sello electrónico o de Actuación administrativa automatizada; figurando en el expediente el documento de formalización de la encomienda de gestión.

TERCERO. - Facultar a la Alcaldía para la firma de cuantos documentos y la realización de cuantas gestiones sean necesarias para la formalización del mismo.

CUARTO. - Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Córdoba, con el fin de que pueda continuar la tramitación del correspondiente expediente.

ANEXO I

ACUERDO DE ADHESIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO AL ENCARGO REALIZADO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE LA MONEDA, ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL, MEDIO PROPIO (FNMT – RCM, E.P.E., M.P.) PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA.

En Madrid, a fecha de firma electrónica

Don/doña Julio José Criado Gámiz, con NIF 80143889K, en calidad de Alcalde/Presidente, en nombre y representación del Ayuntamiento de Castro del Río

EXPONE

Primero. - Que la Junta de Andalucía ha realizado a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, Entidad Pública Empresarial, Medio Propio (FNMT-RCM, E.P.E., M.P.), con fecha de entrada en vigor de 1 de enero de 2024, un Encargo para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica, con el alcance definido en tal Encargo y sus documentos anexos.

Segundo. – Que en el referido Encargo se cita la voluntad de ambas partes de procurar la máxima extensión de la prestación de estos servicios para facilitar a los ciudadanos las relaciones administrativas a través de medios EIT.

Que los efectos del Encargo para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica, por parte de la FNMT-RCM, E.P.E., M.P a la Junta de Andalucía, se podrán extender a las Instituciones Públicas y Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que soliciten la adhesión al citado Encargo.

Que, con el fin de establecer la necesaria coordinación administrativa, según lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que facilite la incorporación al referido Encargo de prestación de servicios por parte del Ayuntamiento de Castro del Río, se considera necesario suscribir el presente Acuerdo de Adhesión.

Tercero. - En la Declaración de Prácticas de Certificación de la FNMT-RCM, E.P.E., M.P., se cita expresamente que los certificados electrónicos se emiten por la FNMT-RCM, E.P.E., M.P., por cuenta de la Administración Pública correspondiente, a la que la FNMT-RCM, E.P.E., M.P., presta los servicios técnicos, administrativos y de seguridad necesarios como prestador de servicios de certificación.

Cuarto. - De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

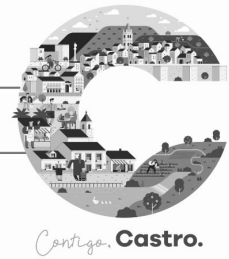
Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se podrá utilizar el instrumento jurídico de Encargo de la prestación a una entidad que tenga atribuida la condición de medio propio y servicio técnico del poder adjudicador correspondiente.

La FNMT - RCM, E.P.E., M.P., conforme a lo establecido en los artículos 1.3 y 5.1 de su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 51/2023, de 31 de enero, y en la disposición adicional quincuagésima sexta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, es medio propio personificado de la Administración General del Estado, de las Comunidades y Ciudades Autónomas y de las entidades locales, así como de los organismos, entes y entidades del sector público estatal, autonómico y local, sean de naturaleza jurídica pública o privada, vinculados o dependientes de aquellas.

Dada la especialización de los servicios y la necesidad de contar con un tercero de confianza que preste las adecuadas medidas de seguridad, hace que la licitación no sea un medio idóneo al encorsetar las condiciones, siendo la aportación de un medio propio la que mejor garantiza el cumplimiento de los objetivos.

A los efectos previstos en los anteriores expositivos, y con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones que, en materia de administración electrónica prevé la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Ayuntamiento de Castro del Río previa aprobación de sus órganos de gobierno mediante acuerdo de 30/05/2024

HA ACORDADO

Adherirse al "Encargo" entre la Junta de Andalucía y la FNMT-RCM, E.P.E., M.P., para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica, cuya entrada en vigor se ha producido el día 1 de enero de 2024, y que tiene una duración inicial de DOCE (12) meses, sin perjuicio de que, antes de la finalización, mediante Resolución de la persona titular de la Agencia Digital de Andalucía, puedan acordarse las modificaciones y/o prórrogas que, en su caso, se decidan.

Todo ello, con arreglo a las siguientes,

CONDICIONES

Primera. - Que el Ayuntamiento de Castro del Río con CIF **P1401900D** conoce y acepta sin reservas el Encargo en toda su extensión. Dicho Encargo se encuentra publicado en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, al que se puede acceder mediante el siguiente enlace:

Junta de Andalucía - Temas: Perfiles de contratante (juntadeandalucia.es)

A partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo, el **Ayuntamiento de Castro del Río** se considera parte del Encargo citado en el párrafo anterior y, por tanto, asume los derechos y obligaciones contenidos en el mismo y, en consecuencia, acepta los que en el Encargo ostenta la Junta de Andalucía, sin perjuicio del régimen de competencias propias de cada administración.

Segunda. - Los aspectos económicos de las relaciones entre la FNMT-RCM, E.P.E., M.P., y el adherente se registrarán por lo establecido por las condiciones económicas del Encargo principal, que para el presente se concretan en Anexo Económico número 1 adjunto al presente documento de Adhesión. Todo ello de conformidad con tarifas aprobadas mediante la Resolución de fecha 25 de julio de 2023 de la Subsecretaría de Hacienda y Función Pública, *por la que se aprueban las tarifas de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda, Entidad Pública Empresarial, Medio Propio por la*

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



prestación de servicios de certificación electrónica, para la Comunidades y Ciudades Autónomas y las Entidades Locales, así como para los organismos, entes y entidades del sector público autonómico y local vinculados o dependientes de aquellas.

Tercera. - Las relaciones administrativas entre el **Ayuntamiento de Castro del Río** (una vez que se incorpore al Encargo) y la Junta de Andalucía, se regirán por la legislación específica de dicha Comunidad Autónoma, actuando como órganos de coordinación los que fueran designados de acuerdo con dicha legislación.

Cuarta. - Quedan subsistentes y sin alteración alguna, las condiciones que integran el Encargo suscrito entre la Junta de Andalucía y la FNMT-RCM, E.P.E., M.P., del que este Acuerdo constituye parte integrante a todos los efectos.

El presente Acuerdo de adhesión entrará en vigor a la fecha de su formalización, y finalizará en la misma fecha en que lo haga el Encargo firmado con la Junta de Andalucía del que trae causa.

La FNMT-RCM, E.P.E., M.P., informará al **Ayuntamiento de Castro del Río**, en el supuesto de que se produzcan modificaciones o la prórroga del Encargo, para que el mismo, dé su conformidad a la continuación de su Adhesión al citado Encargo.

Quinta. Toma de razón.- Se entiende por tal la recepción por la Junta de Andalucía del acto de adhesión, comunicada por la FNMT-RCM, E.P.E., M.P.

La FNMT-RCM, E.P.E. M.P. comunicará trimestralmente a la Junta de Andalucía, para su *Toma de razón y conformidad*, las adhesiones al Encargo realizado **PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA**, dejando constancia, de este modo, del conocimiento de las mismas.

Y, en prueba de conformidad, el **Ayuntamiento de Castro del Río** suscribe el presente documento, en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento.

E. ADHERENTE fábrica nacional de moneda y timbre real casa de la moneda, e.p.e., m.p. Directora General

Fdo. Julio José Criado Gámiz Fdo. María Isabel Valdecabres Ortiz

ANEXO II

ENCOMIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Don/doña Julio José Criado Gámiz, con NIF 80143889K, en calidad de Alcalde/Presidente, en nombre y representación del Ayuntamiento de Castro del Río Estando adherido al Encargo de la Junta de Andalucía a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) para la prestación de servicios técnicos y de seguridad, aplicables a la certificación y firma electrónica y en el ámbito de la administración electrónica de la Comunidad Autónoma de Andalucía

ENCOMIENDA a la Diputación Provincial de Córdoba la tramitación, por cuenta y en nombre de la entidad solicitante, de las solicitudes de registro, emisión, suspensión, cancelación de la suspensión y revocación, para los siguientes tipos de certificados de Administración Pública (AP) emitidos por la FNMT-RCM en su condición de Prestador de Servicios de Certificación: *

Personal al servicio de la Administración.

Sede electrónica.

Sello electrónico o de Actuación administrativa automatizada.

*Marque los servicios que desee encomendar

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

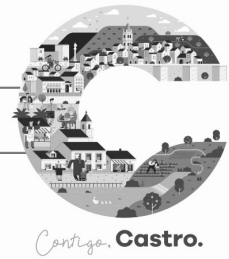
Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



En ningún caso, la Diputación se considerará la Administración Titular/Propietaria de los certificados, respetándose la titularidad del mismo a nombre de la administración solicitante y los datos consignados en la petición.

Córdoba, al día de la firma

AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO

JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE: *Bien, pasamos al punto número 4, adhesión al encargo realizado por la Junta Andalucía a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para la prestación de servicios de certificación de firmas electrónicas. Se trata, pues, adhesión que traemos aquí a este pleno y adherirnos a este encargo y encomendarnos a la Diputación Provincial para la tramitación, en nombre de este ayuntamiento, de las solicitudes que tengamos de registro, de emisión y demás trámites relacionados con los certificados digitales de las Administraciones públicas permitidos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, si tienen alguna cuestión en este punto y si no, pasamos a su votación. Votos en contra. Abstenciones. Voto a favor.*
Se aprueba por unanimidad.

QUINTO.- Derogación del Reglamento de procedimiento para la tramitación de expedientes de urbanismo Gex 5061/2024

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa

DICTAMEN

La Comisión Informativa General con fecha 27/05/2024 ha dictaminado favorablemente la propuesta que se recoge a continuación para que forme parte del Orden del día del próximo Pleno:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la derogación del **Reglamento de procedimiento para la tramitación de expedientes de urbanismo del Ayuntamiento de Castro del Río** debido a que se trata de una materia que actualmente se encuentra regulada por el el Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía publicada en el BOJA n.º 232 de fecha 02/12/2022.

SEGUNDO. Someter dicha derogación a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de 30 días naturales para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

Simultáneamente, publicar el acuerdo en el portal web del Ayuntamiento] con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

TERCERO. Recabar directamente la opinión de las organizaciones o asociaciones reconocidas por ley que agrupen o representen a las personas cuyos derechos o intereses legítimos se vieren afectados por la norma y cuyos fines guarden relación directa con su objeto.

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

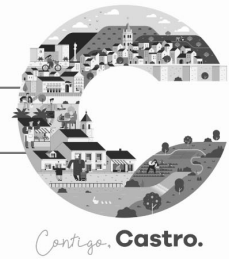
Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



CUARTO. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.

JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE: *Y pasamos al punto número 5, derogación si procede de reglamento de procedimientos para la tramitación de expedientes de urbanismo. Bien, este ayuntamiento tiene un reglamento que se aprobó en su día en el Boletín de la provincia, allá por 1992, y que tuvo que desarrollarse y aprobarse, puesto que en aquellos años la única ley que existía que regulaba todo el tema urbanístico era una ley que había estatal. Andalucía no contaba con su propia ley urbanística. Este reglamento estaba basado en la ley estatal del suelo, del 92, como decía, y describía los actos que entienden que están sujetos a licencia de procedimientos, autorizaciones, documentaciones necesarias y demás. Actualmente la ley del suelo y de rehabilitación, a nivel estatal, que ya no es de 1992, sino de 2015, y actualmente se aplica también la LISTA, que es la ley de impulso y sostenibilidad al territorio de Andalucía. Entonces, claro, hasta la aparición de la LISTA el reglamento era útil a la hora de determinar todos los aspectos urbanísticos de expedientes urbanísticos, donde aquellos artículos no entrarán en contradicción con la normativa que se ha desarrollado posteriormente, como digo, a nivel estatal de 2015 y demás. Claro, desde que entra el reglamento general de la LISTA, pues ya nuestro reglamento de procedimientos del ayuntamiento pierde un poco el fin con el que nació, puesto que es este reglamento de ámbito superior de la LISTA ya el que define todos los aspectos regulatorios con los expedientes y la tramitación de expedientes de urbanismo. Y en algunos casos nuestro reglamento entra en conflicto y entra en contradicción con algunos de estos artículos de reglamento LISTA. Y es por eso que se trae aquí para su derogación, entiendo que inicial, porque debe estar expuesto, entiendo que de un tiempo, en fin, por si hay algún tipo de delegación o demás tras su derogación inicial, pues para ello. ¿Alguna cuestión que quiera hacer uso de la palabra o intervenir? Pues, entonces, pasamos a su votación. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? ¿Votos a favor?*
Se aprueba por unanimidad.

SEXTO.- Designación días fiesta laboral 2025 Gex: 5172/2024.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de fecha 09/05/2024:

Asunto: Designación de días no laborables

DICTAMEN

La Comisión Informativa General con fecha 27/05/2024 ha dictaminado favorablemente la propuesta que se recoge a continuación para que forme parte del Orden del día del próximo Pleno:

Por Decreto 99/2024, de 21 de mayo, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025 de la Consejería de empleo, empresa y trabajo autónomo, por la que se aprueban el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los Ayuntamientos de cada localidad podrán solicitar a la Delegación Territorial hasta 2 días no laborables.

Dicha solicitud deberá presentarse a través del Registro Electrónico de la Junta de Andalucía dirigida a la Consejería de Empleo, empresa y Trabajo Autónomo en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de la publicación del presente decreto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA n.º 100 de 24/05/2024)

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Por lo anterior se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Designar como día no laborables los días: 25 de abril de 2025 (San Marcos) y el día 12 de septiembre de 2025 (Feria Real)

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo al Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba.

JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE: *Pasamos al punto número 6, que es la designación de días de fiesta festivos no laborables en el municipio de Castro de Río. Y la propuesta es designar como día no laborable los días. 25 de abril de 2025, San Marcos, y 12 de septiembre de 2025, Feria Real. ¿Alguna cuestión? Pasamos a su votación. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? ¿Votos a favor?*

Se aprueba unanimidad.

Y pasamos ya en este punto directamente a informes de delegaciones, puesto que hemos acordado todos los grupos de este ayuntamiento que, al estar inmersos en una campaña electoral, pues entendíamos que esta casa no íbamos a traer mociones de los distintos grupos políticos, un poco por respeto a esta campaña y que la campaña cada uno la haga fuera de lo que es el ayuntamiento. Y, como en otras ocasiones se ha hecho, todos los grupos, obviamente, hemos acordado esto.

Pasamos al informe de delegaciones directamente. En este punto le doy la palabra a Juan Rojano. Juan, cuando quieras.

SÉPTIMO.- Informe de delegaciones.

JUAN ROJANO GUTIÉRREZ: *Buenas tardes a todos los castreños y castreñas que nos estén viendo, ya sea en la televisión local o a través de nuestro canal de YouTube. Empezamos con este informe de delegaciones con el patronato municipal de deportes.*

Patronato Municipal de deportes

El pasado día 9 de mayo en Pleno del la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes se procedió a la aprobación del presupuesto 2024. El presupuesto del 2024 asciende 179.284,80€, se trata del presupuesto mas alto en la historia del PMD y se divide en las siguientes partidas:

- Personal Laboral: 56.661,06€
- Monitores Deportivos: 32.602,74€
- Seguridad Social: 28.072,25€
- Actividades deportivas: 44.948,75
- Adquisición de Material Deportivo: 7.000€.
- Subvenciones a Clubes: 7.000€
- Asistencias a órganos de gobierno: 3.000€

Las fuentes de financiación son la siguientes:

- Recaudación por Tasas, Precios Públicos e inscripciones y alquileres: 67.329,80€
- Aportación Ayuntamiento: 97.955€
- Diputación Provincial de Córdoba: 10.000€
- Fundación Cajasol: 4.000€

Durante el último mes se ha estado trabajando en la renovación de las bolsas de Monitores deportivos y Socorrista. Estas bolsas ya habían dejado de realizar su función ya que muchas de las personas inscritas en las mismas ya no estaban interesadas en aceptar eventuales puestos de

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



trabajo y esto generaba un problema a la hora de cubrir los puestos de trabajo, sobre todo en verano.

Creemos que hemos obtenidos una buena participación en estas bolsas obteniendo 20 inscripciones en la bolsa de monitores deportivos y otros 20 en la bolsa de socorristas, próximamente saldrá la fecha de examen para la bolsa de monitores deportivos y la lista de puntuación de Socorristas.

Mantenimiento de instalaciones deportivas:

Césped Artificial: A mediados del mes de abril se procedió a realizar el mantenimiento preventivo de la pista de futbol de césped artificial realizada por una empresa especializada, se han corregido alguna faltas y grietas que han ido apareciendo y se ha procedidos al mullido del césped. En futuros mantenimiento se llevará a cabo un aumento de la cantidad de caucho que ya parece estar cerca de llegar a su límite de recarga.

Piscina Municipal: Seguimos las labores de mantenimiento de la piscina municipal, el pasado martes iniciamos el pintado del vaso de la piscina, y las labores de manteamiento del césped van a buen ritmo teniendo en cuenta que se ha tenido que resembrar ciertas zonas como consecuencia de la caída de arboles que fueron consecuencia de los fuertes vientos. También se ha llevado a cabo el pintado de la pared que delimita con Avenida de Cañete. Desde principios del mes de mayo las instalaciones deportivas cuentan por primera vez con una persona encargada de la limpieza de las mismas a jornada completa, esta iniciativa viene a reforzar la apuesta por el mantenimiento de estas instalaciones por el que en el día a día pasan cientos de castreños. No nos cabe duda de que esta apuesta nos proporcionara una mayor grado de satisfacción de los usuarios de las instalaciones.

Con respecto a las **actividades deportivas**, el pasado 21 de abril y dentro de las actividades de conmemoración del 25 aniversario de la escuela de futbol se llevó cabo en nuestras instalaciones municipales Exhibición de las escuelasde futbol categoría bebe y prebenjamín organizado por la Real Federación Andaluza de Futbol yel Patronato Municipal de Deportes, este evento deportivo que se realizo durante la mañana del domingo cito a cerca de 200 niños de localidades de toda Andalucía, tales como Bailen, Montilla, Nueva Carteya, Jódar, Fernán Núñez, Jaén y Humilladero. Enhorabuena a todos los participantes y los organizadores, miembros de la federación y al personal de Deportes del ayuntamiento de Castro del Río.

También el pasado domingo, día 26 de mayo, el Patronato Municipal de Deportes colaboró con el Club de Arqueros de Castro del Río en la celebración del sexto Campeonato Provincial de Tiro con Arco, que se llevó a cabo el pasado domingo, como he dicho, en el que participaron en torno a sesenta arqueros de toda la provincia de Córdoba.

Y, de cara un poco a futuro, tenemos que

El pasado día 8 de mayo se presento en Diputación de Córdoba el Torneo Internacional de Futbol Sala Categoría cadete que se celebrará en Castro Del Rio entre los días 21 y 23 de junio del 2024, esta segunda edición contará con los siguientes participantes:

- Sporting de Portugal (Vigente campeón)
- Inter Movistar (Vigente subcampeón)
- Benfica
- Selección Francesa
- CD Albolote
- Selección Comarcal Córdoba.

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

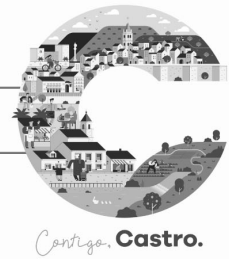
Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Esperamos la máxima afluencia de todos los castreños a este evento que es esta posicionando como un referente en el fútbol sala de categorías inferiores.

Se han convocado las ligas veraniegas de fútbol sala y de fútbol 7 con plazo de inscripción abierto hasta el próximo 5 de junio. Y, próximamente, se realizarán el día 6 y 7 de junio, respectivamente, la fiesta de fin de temporada de la escuela deportiva, el día 6 de junio y la de la escuela el viernes 7 de julio. Y, durante principios mediados del mes de junio, empezaremos con las inscripciones de los cursos de natación. Eso es todo.

ANA DEL CARMEN MÁRQUEZ SANCHO:

Buenas tardes a todos y todas. Pues, desde el área de juventud y participación ciudadana.

Memoria abril y mayo 2024 Área de Juventud y Participación Ciudadana.

Realizamos la limpieza de las márgenes del Guadajoz en su tramo urbano el día 12 de abril, actividad que queremos seguir realizando mensualmente por distintas zonas de nuestra localidad.

Se llevó a cabo el Taller de aves y naturaleza el día 21 abril en Bernedo, así como el día 19 de mayo en el mismo punto.

Con relación a la Celebración día de Europa se realizaron dos actividades: una el día 6 de mayo con alumnos de cuarto y quinto de primaria del Colegio Doctor Caravaca y Virgen de la Salud, realizados en el pósito municipal y capilla. El objetivo de esta actividad era acercar a los más pequeños a la Unión Europea y que los relacionasen con los espacios históricos de nuestro pueblo. El jueves 9 de mayo se desplazaron alumnos de 1º de Bachiller a la vecina localidad de Baena para realizar unas jornadas sobre la importancia de las elecciones europeas y el funcionamiento de las instituciones de la misma, así como su intervención sobre propuestas de mejora en las relaciones de los municipios con la UE. Y aunque en el próximo pleno de junio, anunciaremos las actividades del verano quisiera adelantar una actividad cuya inscripción deberá realizarse antes del 20 de junio, se trata del CAMPAMENTO DIGITAL. Es una iniciativa impulsada por Fundación Cibervoluntarios, dentro del Programa de Competencias Digitales para la Infancia. Su objetivo es formar a niños, niñas y adolescentes en competencias digitales garantizando así su inclusión digital. Este proyecto combinará 30 horas de formación presencial. Los rangos de edad serán los 9-11 años 12-13 y 14-17 años. Al finalizar las dos semanas los niños y niñas recibirán un diploma acreditando su formación. Es una gran iniciativa en la que además de conectar a las nuevas generaciones con su futuro digital para ofrecerles un mundo de oportunidades, aprenderán medidas de seguridad y protección en la red, comunicación online y prevención del ciberacoso y Salud digital: hábitos saludables y bienestar digital, entre otros. Así que animar a los padres y madres de los más pequeños y a los más jóvenes a invertir dos semanas de su verano en estas jornadas que seguro serán muy fructíferas y se realizarán por quincenas. En horario de mañana serán de lunes a viernes, tres horas, porque hay que completar treinta horas de formación, y para poder hacer el mayor número de niños posibles, pues hará una quincena, la otra quincena de julio y la primera quincena de agosto. Gracias.

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



INÉS ALBA ARANDA: *Quisiera responderle a Inma a lo que me preguntó en el plano anterior sobre el número de contratos del empleo social. En el año 2022 se hicieron 19 contratos del empleo social y en el año 2023, 29. Gracias.*

ANA ROSA RUZ CARPIO: *Buenas tardes a todos. Voy a hacer un breve resumen de las actividades que vamos a hacer tanto a nivel cultural como a nivel turístico en el mes de junio y principios de julio, aunque ya ahí iremos detallando en el pleno del mes de junio todas las actividades del verano. **En primer lugar**, este sábado 1 de junio, como viene siendo habitual de celebrará la romería en honor a la Virgen de la Salud y este ayuntamiento colabora de forma muy activa con la hermandad, tanto en la adecuación y en el adecentamiento del espacio en el que se desarrolla anualmente esta celebración, como con la prestación y colaboración a través de otros servicios, como es la ambulancia que está allí prestando servicio de asistencia médica durante todo el día, de celebración de la romería. El 4 de junio, nos desplazaremos hasta la sede de la Fundación de Blas Infantes, en Sevilla, porque se va a celebrar un homenaje a doña María Ángela Infante, que falleció – si no recuerdo mal– recientemente, ahora unos meses, y le va a dar un homenaje. Vamos a estar allí. Intentaré estar yo, ya que el Castro del Río preside la Ruta de Blas Infantes durante estos años. Desde el 20 de junio hasta el 1 de julio el Teatro Cervantes se abrirá para celebrar las fiestas de fin de curso de los diferentes colegios, así como de la escuela de música, de la escuela de teatro y de la escuela de Anamarga. El 29 de junio, a petición de la Asociación Amigos del Rock-yo, se va a celebrar un encuentro en la caseta municipal con los alumnos de la escuela de música. Desde aquí agradezco a la asociación, el empeño y el interés que ha puesto en que los alumnos de la escuela de música puedan aprovechar y puedan disfrutar de lo que tiene la asociación y aprender o disfrutar de la música en otro ambiente distinto al que es la escuela diaria de música. El 6 de julio se celebrará en el Teatro Cervantes la final del concurso de **Jóvenes Flamencos** que organiza la Diputación de Córdoba. Hasta que no sea la final, no sé quién estará ahí, pero yo ya he sido partícipe de eventos relacionados con el concurso de jóvenes flamencos y merece mucho la pena. Junto con la Peña Flamenca se va a enmarcar dentro de las actividades de sus cincuenta aniversarios y ya puedo adelantar que en días previos se va a celebrar una jornada en la que participará un personaje relevante del mundo del flamenco. Hasta la fecha y, por otro lado, de cara a la organización de la feria de artesanía de Ars olea de este año, hemos mantenido dos reuniones. En las próximas semanas, creo que será dentro de un par de semanas, celebraremos otra tercera para ir aunando lo que desde los portavoces de los grupos políticos y los distintos miembros tanto de las asociaciones como de los empresarios se han ido planteando en estas reuniones para ir definiendo lo que va a ser este año la celebración de Ars Ole y allá donde tengamos que hacer más hincapié. Y ya para finalizar, dentro de la aplicación del método CER, que es el método de captura, esterilización y retorno que se está llevando a cabo por segundo año en Castro del Río, me gustaría agradecer a las voluntarias, así como a trabajadores del ayuntamiento, que se están volcando en que podamos llevar a cabo la esterilización y la atención veterinaria a muchos gatos que hay en Castro del Río. Y, sobre todo, este equipo de Gobierno entiende que es vital que se regularice la población de gatos que hay, el control de las colonias que vienen pareciendo y que hay muchos gatos, que son itinerantes y otros que están muy localizados, pero estamos atendiendo a todas las peticiones que nos están llegando de alimentadoras. En próximos meses vamos a llevar a cabo desde la Diputación un encuentro formativo con el Colegio Veterinario al que vamos a invitar a las alimentadoras de aquí de Castro del Río*

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

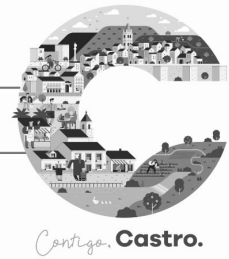
Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



y que les va a servir para formarse y para conocer a fondo en qué consiste el método a seguir mejorándolo con los años porque nuestra intención es que continúe en el tiempo hasta que podamos tener controladas todas las colonias, como la ley de bienestar animal nos exige. Igualmente, y solo se han colocado en la zona del Parque Canino, hemos dado comienzo a una campaña de concienciación en lo que es el pasear a los perros, para que la gente se conciencie de que podemos poner todos los medios posibles en mantener limpio nuestro pueblo, pero si un animal defeca o hace su pipí en un sitio en el que no se recoge, ya sea la caca del perro o se eche agua en el pipí, no podemos estar detrás de todos los perros que son paseados por nuestro pueblo. Entonces, vamos a darle mayor amplitud a esta campaña, porque tenemos que es muy necesario, sobre todo ahora en épocas de calor, que el que tenga un animal cuide tanto en su casa como fuera de ella, porque al final la calle es de todo y la disfrutamos entre todos, y podemos llegar hasta donde llegamos y con la asiduidad o la habitualidad que tenemos de capacidad de personal en el ayuntamiento. Por tanto, esperemos que la gente vaya tomando conciencia de que es su obligación recoger lo que su animal deposita en la calle. Sin nada más, muchas gracias.

JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE: *Gracias, Ana Rosa. Voy a comentar otras cuestiones que no han dicho mis compañeros, empezando un poco por las obras PER, comentar que van a buen ritmo, la obra de la calle del Arroyuelo y la de la calle Bujalance, también la cabecera del puente. Cada vez que se hace una obra, obviamente, surgen las incomodidades de los vecinos, que –una vez desde aquí les vuelvo a reiterar– las disculpas, pero esperamos que, como así me trasladan, las obras se están quedando bien. En Arroyuelo, es una obra donde esa calle Caldereros, todo el mundo la conocemos por el Arroyuelo, por algo, porque cuando llueve mucho los vecinos estaban inquietos y demás, pero a mí me aseguran desde urbanismo y con todas las medidas adicionales que se han tomado allí en el terreno, pues que va a estar sobredimensionada en cuanto a la capacidad de tragar agua. Tenemos detectados algunos problemas que hay que solventar con posterioridad a esta calle. Hay un cuello de botella importante en la salida del saneamiento y de las aguas residuales que van al colector. Tenemos detectado el cuello de botella y, cuando terminemos la actuación en esta calle, habrá que ponerse y actuar allí para evitar episodios que son muy lejanos en el tiempo, pero que todavía permanecen en nuestra memoria, cuando a veces hemos visto inundado allí la calle Córdoba, bajando a mano izquierda –sabe dónde me refiero–, donde antes se podía cruzar para la huerta de la condesa y que eso ya se tapó. Pues ahí hemos tenido episodios de inundaciones que vamos a intentar que no se vuelvan a repetir. Estamos llevando actuaciones en los depósitos del agua, en el depósito grande, sobre todo en temas de seguridad. Se están poniendo redes de protección para evitar desprendimiento y que se puedan trabajar las labores de limpieza y de sellado con seguridad. Al tener eso una altura considerable, llevan ya dos operarios, más de una semana terminando los trabajos, que están próximamente finalizados y que quizás el lunes se podrán iniciar el limpiado y la impermeabilización de ese depósito con la actuación que estaba cuantificada y adjudicada a Talleres Llama. Se ha venido trabajando, desde el último pleno en más de veinte averías de agua, que se han contabilizado por el servicio de agua. Es un quehacer diario que se viene realizando y que no se da cuenta, pero que, la verdad, es que es un trabajo muy efectivo que vienen haciendo tanto el mantenimiento como los fontaneros de esta casa y que nos permite hacer un uso mucho más eficiente y que hayan ya muchas menos pérdidas en nuestro consumo de agua. También, la última semana se viene trabajando en un tema que no es de fácil solución, y es*

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



que la bóveda que nace en Ronda Vieja Salud, en frente de lo que es el repuesto de barrera, pues se ve que, con el transcurso del tiempo, seguramente, pues por el mal uso que hemos hecho, nos metemos todos a la hora de realizar desescombros y dejarlos en la bóveda y hacer actuaciones y no ser suficientemente pues para tener esa bóveda sin estar, digamos, colmatada por algunos sitios, pues se ha detectado que en los últimos meses, a raíz de que la última lluvia que hubo, pues que tiene unos niveles de agua nunca antes visto en todos los años de historia de esa bóveda. Se ha hecho una actuación y un registro en el inicio de esta bóveda, que algunos vecinos habrán podido ver, como digo, en Ronda Vieja Salud, justo enfrente, donde se ha hecho un arquetón con un bombeo, intentando que el punto que viene hacia atrás tome el agua y no suba en otro nivel, y se tiene pensado seguir haciendo actuaciones en busca de una solución, que me dicen los técnicos, que pasaría por dilucidar dónde se encuentra la cabecera de esta bóveda, por así decirlo, justo antes de llegar al Llano de Jesús, donde estaba antiguamente la tienda de niños pequeños, ahora no está, ahora hay allí una inmobiliaria, más o menos por ahí, y realizando otra operación, yéndonos abajo, intentando captar el agua de esa bóveda y buscar con un bombeo la red de saneamiento. Aquí quiero hacer una mención para todos, porque todos tenemos la obligación, todos vecinos tenemos la obligación, cuando realizamos una obra, de ir al saneamiento que tiene el ayuntamiento disponible para tal efecto, que en esa zona están en calle en Baños y en Ronda Vieja Salud. Todo lo que se hace sin irnos a estos puntos de evacuación, todos tenemos la responsabilidad y después pueden ocurrir cuestiones como las que están ocurriendo, porque de forma informal llegan informaciones de que se hace un mal uso de esa bóveda, que no está para verter aguas fecales ni aguas de las casas, esa bóveda está para otras cosas. Esa bóveda viene de la canalización de un arroyo, de un parte abierto que estaba y que no es para verter. Entonces, seguimos buscando solución, pero que en esta cuestión lo que sí quiero hacer ver es que todos somos responsables de cumplir lo que tenemos que cumplir, que cuando nos hacemos una casa o hacemos reformas, oye, por si estoy más bajo, yo cuando me hice mi casa, mi casa es honda, yo me estaba más bajo, pues con subir tuve bastante. Quiero decir que en los puntos y las cotas cada uno es responsable de buscar la solución para hacer lo que hacen todos los vecinos de Casto del Río, la mayoría que es, cuando hacen una actuación en su casa, buscan la red de saneamiento que tiene el ayuntamiento a disposición y ahí es donde se vierten las aguas. Estamos terminando de podar, he hecho un repaso rápido por las obras, estamos terminando de podar por los naranjos, de repintar paso de peatones. Ya pintamos, amigo, el concejal del Partido Socialista, Pepe Alcaraz, el paso de peatones, que nos había hecho mucha hincapié el que pasa de la Condesa allí a la zona de la Ronda Norte. La limpieza de las torres las llevaremos a cabo más metido en el mes de junio, este año es un año donde, por la suerte de las lluvias, tenemos mucha maleza, mucho matorral, mucha hierba y, si desbrozamos a primero de mayo, tendríamos que desbrozar dos veces. Por eso estamos dilatando un poco más, cuando esté algo más seco actuaremos en las zonas de la torre, que actuamos todos los años que podemos entrar, porque hay lugares de torre donde no hemos podido acceder, puesto que a día de hoy no se puede acceder a muchos sitios de la torre, sobre todo en zonas de calle Alta. Tenemos –cambiando radicalmente de tema– tema de la policía, tenemos tema recurrente, tenemos el problema de la policía que tienen otros pueblos y, como siempre se dice, mirando atrás siempre hay consuelo. En Casto del Río tenemos ocho policías en activo, prestando sus servicios en plantillas y otro más en la academia. Además, tenemos otro policía –que no lo cuento en estos ocho más el de la academia, que no lo cuento– que está pendiente de un proceso de traslado, de tomar plaza

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

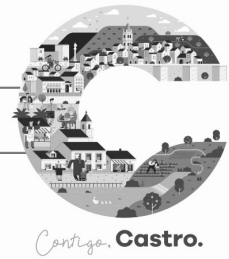
Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



en otra Administración pública. Cuando este policía tome plaza en la otra Administración pública sacaremos las plazas que tenemos libres y ya estamos trabajando en el procedimiento para sacar todas las vacantes de policía que tenemos, pero estamos dilatándolo en el tiempo para poder sacar una plaza más, como es lógico. Estamos terminando la climatización del mercado, la actuación, con una inversión cercana a los 50.000 euros, donde ya se pueden ver todas los esplit, todas las máquinas que ya se han colocado y que próximamente hará que tanto los usuarios del mercado como los adjudicatarios de los puestos puedan pasar un verano normal y no sea una sauna como en otros veranos. Decir también que vamos a sacar la licitación. De hecho, ya está el proceso próximo a anunciarse –creo que firmó el decreto hoy esta mañana o ayer– de los puestos libres que quedan en el mercado de abasto –digo, por si alguien está interesado– y que también se ha adjudicado el quiosco del llano de la fuente a la única oferta que se ha presentado en su día. Voy a terminar. Quería hablar de unas cosas, pero voy a terminar con dos cuestiones que creo importantes. Una es que se está trabajando, sobre todo de la mano de la Fundación Cajasol, con Antonio Pulido, hijo predilecto y presidente de la fundación. Como máximo implicado, se está trabajando, como digo, desde la Fundación Cajasol y este ayuntamiento, en la celebración en Castro del Río, a finales de octubre, principios de noviembre –estamos viendo fecha–, en una jornada, conferencia, el nombre de lo de menos, en torno a la figura de Miguel de Cervantes. Miguel de Cervantes es, obviamente, un personaje muy vinculado a Castro del Río y que, además, en estas jornadas que van a ser de primerísimo nivel, obviamente, nos darán realce y nos posicionarán a la villa de Castro del Río como Villa Cervantina, que es, y que ya saben los portavoces que dada esa petición que se hizo aquí «in voce» por uno de los concejales, creo que fue Francisco García Recio, y que después llevamos a pleno, un expediente para adherirnos a la red de Ciudad de Cervantina, pues, efectivamente, ya somos miembros de facto. Y vamos a lanzar una nota de prensa cuando se termine este pleno, obviamente, para dar a conocer esta noticia que ya a todos los vecinos seguro que le hará ilusión, como a toda la corporación municipal. Y sigo hablando de cuestiones que vamos a tener próximamente. Se inició la legislatura pasada, Carmen Gómez inició unos trabajos en contacto con la UCO y, después, cuando Carmen Gómez traspasó sus distintas áreas a mí, pues, lo que ella llevaba es un estudio de la leishmania en Castro del Río, ¿de acuerdo?, donde se analizó la leishmania en muchísimos animales, en muchísimos vectores y en humanos. Bien, el próximo 12 o 13 de junio –lo tengo aquí anotado– se va a llevar la presentación y la conclusión de estos estudios, un acto abierto, porque están invitados, obviamente, todos los portavoces y todos los colectivos y toda la persona en Castro del Río que estén interesada, donde nos darán a conocer sus conclusiones y espero que también estoy seguro de que hay recomendaciones para tal efecto. Innovación de invernaderos e innovación de suelos no urbanizables. Estos expedientes, si mal no recuerdo, son del 2020 y del 2021, estamos con temas urbanísticos y, desgraciadamente, la Administración..., la experiencia me dice que lejos de ser cada vez más ágil, pues, todo lo contrario. Y, aun así, son buenas noticias. Quiero decir, tras varias reuniones y conversaciones, tanto de fomento de la Junta de Andalucía como con el SAU central, hemos podido desatascar lo que es el tema de la innovación de los invernaderos, un sector en nuestra localidad muy en auge, con mucha trayectoria y muy consolidado, y que no tienen a día de hoy una normativa que los regule, y que pronto vamos a poder traer aquí a este ayuntamiento para su aprobación inicial. Después de tanto tiempo, pues, hemos conseguido desatascar. Y, una vez que tengamos recogidas esas modificaciones que nos sugiere fomento y que debe hacer el SAU de la mano de nosotros, pues, la traeremos a

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

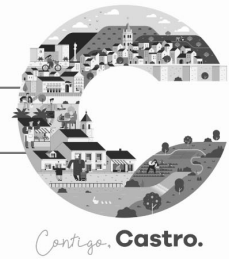
Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



aprobación inicial. Y el suelo del no urbanizable, lo que es el rústico, la innovación del no urbanizable, que también es una demanda que nuestros agricultores y, en definitiva, el pueblo nos hace al ayuntamiento de Castro, pues, también tenemos ya el documento para poder llevar a aprobación inicial. Pero, obviamente, hay que esperar a que casen la innovación de los invernaderos y que, obviamente, este documento del no urbanizable recoja en el no urbanizable lo que afecte al tema de invernaderos, y no tengamos dos documentos hablando de lo mismo con distintas cuestiones. Y, por último, un tema que yo creo que el ayuntamiento ha sido muy..., que ha avisado mucho, y yo creo que ha llegado el momento ya de no avisar tanto y llegar a actuar. Tema de las naves del CIE. Las naves del CIE, todos los adjudicatarios de las naves del CIE tienen ya caducado y muy caducado el tiempo que podrían hacer uso de lo mismo. Todo lo que sea de demorar esta situación es perjudicar a otros ciudadanos de Castro que solo necesitan estas naves. Creo que hemos sido –y se le ha avisado, y yo personalmente les he avisado a todos– muy condescendientes, donde hemos puesto fechas muy..., que se han podido alargar en el tiempo para que busquen otra solución de negocio a sus negocios. Pero ya ha llegado el momento –yo hago aquí un llamamiento público– a que, obviamente, entreguen las llaves, firmen su documento de entrega y que, a partir de ahí, el ayuntamiento pueda gestionar esas naves, porque yo creo que se está produciendo una situación a mi juicio injusta, que no se debe y que no vamos a poder dilatar más en el tiempo. Y yo creo que se ha sido bastante condescendiente con todos ellos para que busquen una nueva solución y dejen esos espacios que ya les corresponde a otros vecinos, para que puedan hacer uso de los mismos. Bien. Y ahora, una vez que hemos terminado el turno de informe de delegaciones, como es un pleno que va siendo corto, no creo que haya que hacer un receso. Vamos a empezar el turno de ruegos y preguntas.

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Vamos a empezar el turno de ruegos y preguntas y tiene la palabra Francisco García Recio del grupo Por Castro.*

Interviene Don Francisco García Recio.- *Bien señor alcalde, señores concejales, vecinos y vecinas buenas tardes a todos y para no perder la costumbre siempre es verdad que me gusta empezar por algo bueno y retomo las últimas palabras, uno de los últimos temas que comentaba el alcalde y es que me gustaría felicitar por completar con éxito no, esa incorporación de Castro del Río a la red de ciudades cervantinas, yo creo que es muy bueno que Castro ya aparezca en ese censo de ciudades no, junto con otras ciudades importantes de España, de Europa y también de Sudamérica no, ciudades todas que guardan una relación importante con la figura de Cervantes no, y yo creo que si Castro sabe aprovechar esa incorporación a esa red de Ciudades Cervantinas pues yo creo que va a ser bueno para nuestro turismo, para nuestra economía y bueno yo creo que ahora le toca al ayuntamiento gestionar, gestionar esa incorporación y espero que desde la concejalía de cultura y desde el ayuntamiento pues lo sepan hacer no, enhorabuena como digo y felicidades al ayuntamiento por esa incorporación. Bien dicho esto señor alcalde, se cumple ahora un año justo desde las últimas elecciones municipales y yo creo que es un buen momento para hacer una valoración del recorrido que este equipo de gobierno ha hecho desde hace un año como digo no, sinceramente creo que las cosas no van bien no, por lo menos eso es lo que opinamos desde el grupo de la agrupación Por Castro, lo opinamos nosotros y lo opinamos muchísimos vecinos no, creemos sinceramente que hay que hacer*

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



cambios, cambios en la estructura del ayuntamiento, incluso en la estructura del equipo de gobierno, más gestión, más implicación, más esfuerzo, en definitiva como digo muchísima, muchísima más implicación y muchísimo más trabajo no, si no se hacen estos cambios la legislatura se va a hacer muy larga para este equipo de gobierno, se va a ser muy larga para usted señor alcalde, pero sobre todo se va a ser muy larga para los vecinos y vecinas de nuestro pueblo que tantas ilusiones habían puesto en este equipo de gobierno y que posiblemente con el paso de los meses dejen esas ilusiones atrás, como decía ha pasado un año desde las últimas elecciones municipales el pasado 28 de mayo del 2023, pero quedan 3 años y yo tengo fe en este equipo de gobierno, la sigo teniendo, a mí me gustaría señor alcalde, no lo dude ni un segundo, que estos 3 años que quedan que son el 75 por ciento de la legislatura a usted le vaya muy bien y no quiero que le vaya muy bien a Julio Criado, muchísimo menos al Partido Popular, quiero que le vaya muy bien porque si a usted le va bien, le va a ir muy bien a los vecinos y vecinas de nuestro pueblo, igual que si estuviera sentado cualquier otro partido también me gustaría que le fuese muy bien, yo le animo a que sea valiente, a que afronte esos cambios y que de verdad ponga a todo su equipo, no solo a los que se sientan aquí, a los que están alrededor suyo a trabajar y a que este año que ha pasado se quede un poco en el olvido porque desde mi punto de vista y como digo desde muchos castreños han faltado muchas cosas, sinceramente creo, lo pienso con toda honestidad, que usted está un poco solo y cuando digo solo no me refiero a los grupos de la oposición, pienso que está usted solo de la gente más cercana a usted no, de su equipo, de sus compañeros de diputación, de sus compañeros de la Junta de Andalucía, y esa gestión la que yo sinceramente hecho en falta, me he imprimido el acta del primer pleno ordinario y repasando el acta me he anotado algunas de las preguntas que le hice en ese primer pleno ordinario, en ese primer pleno ordinario yo le preguntaba por ejemplo, señor alcalde Cuándo se podrá visitar, se podrá hacer visita al castillo por parte de nuestros vecinos y de todas aquellas personas que nos visiten, creo que esas visitas serán importantes para nuestro turismo y para nuestra economía y para nuestro patrimonio, a fecha de hoy creo que todavía no tenemos esas visitas organizadas, era una de las preguntas que le hacía en el año 2023. Le hacía otra pregunta, los bungalows a fecha de hoy todavía no se están usando, esto está creando un cierto malestar en nuestro municipio, aún no hay un pliego de condiciones que regule el uso de esos bungalows, como digo son preguntas del primer pleno ordinario, también le preguntaba al señor alcalde, por el yacimiento de la Arca, compramos unos terrenos con los recursos de nuestros vecinos 150.000 euros, le preguntaba por las gestiones que se habían llevado a cabo con otras administraciones, me gustaría saber si casi un año después se han realizado gestiones con otras administraciones. Le preguntaba también, le hacía un ruego en aquella ocasión, lo importante que era el sector agrario en nuestro pueblo, el arreglo de los caminos, la recuperación de los pozos públicos y le hacía como digo un ruego de que se esforzase por ese tipo de temas no, le preguntaba también aquel pleno, por el estado de la piscina municipal, se lo preguntaba en ese, en el siguiente y en el otro, lo importante que era el estado de la piscina municipal, depuradoras, bomba, vaso de la piscina, arboleda, incluso le llegué a decir que dudaba mucho de que este verano se pudiera, se pudiera abrir la piscina, no sé en el estado que está, sinceramente creo que urge una actuación urgente en la piscina municipal, como ejemplo le digo que hace un año que la piscina, la valla que une la piscina con el Instituto se cayó hace un año y sigue aún en el suelo, una valla que como digo está junto a un centro escolar y se tenía que haber arreglado al día siguiente. Le preguntaba también en ese pleno por cultura, la cultura debía ser un referente en nuestro

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



pueblo y concretamente le hablaba por el libro de Juan Aranda Doncel a fecha de hoy todavía no se ha editado, me gustaría saber cómo está ese tema, le preguntaba también en ese pleno señor alcalde por las instalaciones deportivas, por el mantenimiento de dichas instalaciones, por futuras inversiones, le preguntaba por la pista de atletismo, la sensación que hay y se lo digo con todo el cariño, es de dejadez, esa es la sensación que tenemos, a veces hay gente en el pueblo que no sabe ni quién es el concejal o la concejala de cultura, ni quien es el concejal ni la concejala de deportes, no están presentes, están desaparecidos, esa es la sensación que hay, no quiero que tenga la sensación de que mi intervención es una intervención de desgaste, es una intervención, por lo menos yo la hago de motivación, en cuanto a los servicios municipales le voy a leer textualmente lo que dice el acta, es verdad que son muchos los proyectos que quedan por hacer, pero lo más importante son las personas, nuestros vecinos y vecinas y en ese sentido te ruego Julio que te esfuerces, que tú y tu equipo os esforcéis, que no perdáis la ilusión, que cada día pongáis en primer lugar a los vecinos y vecinas de nuestro pueblo, su bienestar, su seguridad, su atención, que coordinen bien los servicios municipales, que se planifique bien las vacaciones de los trabajadores, el teletrabajo, las horas del desayuno, que no venga una persona al ayuntamiento y se encuentre el ayuntamiento semivacío, que por favor, que hagáis ese esfuerzo para que todos los servicios municipales estén bien atendidos, también te quería comentar Julio, que los que los proyectos importantes, llámese Hostal, llámese parking, llámese la limpieza general de un pueblo, todos esos proyectos hay que definirlos y marcarlos a principio de la legislatura, porque si no se marcan a principio de la legislatura, se pasan los 4 años y al final no se hace ninguno, por lo tanto te ruego que marquen una planificación seria, negociada con los demás grupos de la oposición y que seamos capaces de entre todos, de que el pueblo se haga beneficiado de esta legislatura, que no sea una legislatura que se pase un balde, se lo decía como digo en el primer pleno ordinario y lo mismo que se lo decía, se lo digo hoy, le comentaba también ese pleno por un clásico que era el plan general de ordenación urbana, que bueno sé que son trámites complicados y bueno pero sí que es verdad que están enredados, enredados, enredados, le preguntaba por el circuito de ciclo-turismo que esta semana he tenido ocasión de hablar con un técnico de diputación amigo y que bueno, que tú lo conoces también bien, según me ha dicho están señalizando ya algunos caminos, no lo he informado pero bueno según me han dicho han empezado a señalizar y bueno son algunas de las preguntas que te hacía, tengo algunas más nuevas pero bueno lo voy a dejar ahí porque creo que ha sido un poco intenso luego sigo.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- Muchas gracias Paco, pasamos ahora a darle la palabra al grupo Socialista, en este caso su portavoz Salvador Millán.

Interviene Don Salvador Millán Pérez.- Gracias alcalde, buenas tardes a todos, saludar a todos aquellos que nos están viendo a través de Telecastro y a través del canal de YouTube, bien hace unos días pues como ya se ha dicho aquí se cumplía un año de la celebración de las elecciones locales, unas elecciones en las que hubo un claro ganador y en el que nuestros vecinos depositaron su confianza para resolver las necesidades y los problemas de los vecinos de Castro de Río y Llano del Espinar, ha pasado un año y existe una realidad que es incontestable y que no se puede obviar, por mucho que se intente enmascarar con buenas intenciones y buenas palabras, y un ejemplo de ello el pleno ordinario que, del mes de mayo, el que nos trae hoy aquí, un pleno lleno de contenido, nótese un poco la ironía, con tres únicos puntos que no tienen, no tienen mucha

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



trascendencia y claro otras veces el señor alcalde pues cuando se le ha preguntado por el vacío de las propuestas que se traen, se ha acusado en que hay mucha carga de trabajo durante los meses, las semanas previas a los plenos y por eso bueno, en la legislatura pasada hay que recordar que teníamos plenos cada mes, menos los meses de Julio, Agosto y Diciembre y uno y una de las propuestas que se hizo, hacer los plenos bimensuales y una de las excusas precisamente era que así había más tiempo para prepararlos, pues desde el último pleno celebrado el pasado 21 de Marzo, han pasado 70 días y el pleno que traemos hoy aquí, traemos una adhesión a un convenio de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, la derogación de un reglamento y fiestas locales, dos cuestiones, una cuestión que viene diputación directamente una derogación de un reglamento y la fiestas locales que es por decreto, que es todos los años lo mismo, que es un corta y pega del año anterior, pero bueno hay que contar también bueno, así que el principal atractivo de este pleno para los vecinos y vecinas será pues el turno de ruego de preguntas que tenemos aquí hoy, que seguramente, pues será repetitivo y podemos decirle al amigo Fernando que está aquí, que Telecastro ponga el mismo pleno porque vamos a decir lo mismo que dijimos el mes anterior y los meses anteriores, seguimos con las mismas peticiones y que tras 70 días y tras más de un año pues seguimos con lo mismo, pero bueno aún así vamos a intentarlo y bien voy a nombrar varias propuestas que están en lo alto de la mesa y que siguen paradas y que perfectamente podían haber venido hoy a este pleno para su aprobación, eh mira en el pasado mes de abril, tras la reunión, la famosa reunión con los vecinos de la villa para proponer soluciones de cara a la obra que se está llevando a cabo y dar solución al problema del aparcamiento que ya existe y que se va a agravar cuando termine la obra, se realizaron una serie de propuestas a corto, a medio y a largo plazo, entre las medidas a corto se planteó la creación de una zona verde de estacionamiento en el barrio de la villa, propuesta que todos los que asistimos a la reunión pues vimos con buenos ojos, todos los que estamos aquí sabemos que la aprobación de una norma, una normativa pues tiene unos plazos y con el objetivo de que esta estuviese en funcionamiento pues tras acabar la obra, se debería de haber empezado a prepararla ya, y el primer paso para demostrar que hay implicación y que se está trabajando en dar soluciones era haber traído a este pleno una propuesta inicial o aún así darnos a los portavoces, en la junta de gobierno, donde usted quiera una propuesta que se vaya hablando, por el momento no tenemos nada, con respecto a los aparcamientos y nos centramos también en el parking de la plaza del cual no sabemos nada, sí que se está trabajando en una propuesta, pero que tampoco a día de hoy sabemos nada de cómo se va a terminar de gestionar el parking de la plaza, así como la moción que presentamos nosotros en septiembre sobre la inclusión del vado con aparcamiento exclusivo aprobada por mayoría y otras medidas incluso que usted planteó mediante las modificaciones de normas urbanísticas para ampliar el parque de estacionamiento en el casco de Castro de Río a través de un cambio de normas urbanísticas como bien he dicho, otro interesante del reglamento de las naves del CIE que me alegro que ya vaya a tomar nota, pero que también yo creo que en estos 70 días ha habido ya tiempo de ir aprobando ese reglamento para poder ir tomando las decisiones oportunas que se deban de realizar, yo creo que desde el 21 de marzo ha dado tiempo suficiente a que esto se pueda llevar a cabo, también podemos hablar de los remanentes de tesorería para dedicarlos a inversiones, eh campo de fútbol, la grada del campo fútbol hacen falta, la piscina municipal hace falta una inversión y se sabe desde hace mucho tiempo que se necesita inversiones, los depósitos del agua hace falta una gran inversión aparte de los pequeños arreglos que se estén haciendo, la compra adquisición de terrenos para

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



aparcamientos o incluso quitar la deuda que tenemos del préstamo que se pidió para el barrio de la villa, son una serie de inversiones que también podíamos haber traído hoy aquí, lo han hecho ya muchos ayuntamientos, incluso la Diputación Provincial de la que la señora Ruz es delegada de Hacienda, los planes provinciales les tengo que decir que hemos visto por decreto que lo ha destinado a la rehabilitación del Hostal municipal, en la legislatura pasada se trabajó para realizar un proyecto que incluyera todos los aspectos necesarios para que se terminara de una vez por todas y que nos permitiera a través de los distintos fondos de ayuda de las distintas instituciones acometer la obra necesarias, usted presentó la propuesta sin traerla a pleno, le pedí el proyecto por registro de entrada y a día de hoy todavía no me lo ha mandado, proyecto que se debe de aprobar en este pleno, es decir que usted ha decidido destinar unos recursos sin el visto bueno del resto de grupos, espero que no pase como está pasando con la obra de la villa, que al final pues se alargan el tiempo y nos presenta, nos dan el proyecto pues tres días antes y tres días antes leerse 750 folios pues es bastante complicado y después pasa lo que pasa, yo creo que hay tiempo suficiente de ver todo ese proyecto y ver que es lo que se va hacer en la obra de la villa y también se podría haber traído, entiendo que si se ha presentado ya el proyecto, se podía haber traído este proyecto aquí para su probación y andando, y esto es solo una muestra del trabajo que se podría haber traído este pleno y que llevamos pidiendo pues varios meses, yo creo que si a cualquier trabajador en cualquier empresa no rinde lo esperado, no cumple con su trabajo, sabe usted la decisión que tiene que tomar el empresario y la administración pública es más complicado pero no imposible y a usted llevamos un año y ya queda menos Julio, ya queda menos, porque de aquí para atrás los grupos de la oposición o por lo menos este grupo, estamos llevando una posición constructiva y de consenso y yo creo que incluso en el último mes habido varias reuniones porque tenemos los presupuestos de aquí a poco y lo ha podido comprobar, cómo mediante el consenso se pueden llegar a distintos acuerdos y esa es nuestra forma de trabajar, porque lo que nos interesa directamente es el bien de nuestros vecinos y aún así esto no va por buen camino, seguiré después con usted para terminar.

Ana Rosa en primer lugar pues darte la Enhorabuena de este grupo municipal, las buenas noticias siempre son bienvenidas y espero que salga todo estupendamente, bien hace unos meses hemos visto que se ha adquirido un aparato para el arreglo de la radio, que desde el año pasado, desde hace más de un año dejó de funcionar correctamente y desde entonces este servicio se ha dejado un poco de lado, me gustaría saber cuándo se va a restablecer el servicio, el aparato ha costado cerca de 5.000 y pico euros, tenía el decreto pero no me lo he traído eh, también me gustaría preguntarle por la utilidad que se le está dando a la pantalla de cine que se adquirió hace dos años y si hay previsiones de realizar proyecciones o algún programa anual de cine para que los castreños puedan disfrutar de este servicio y de esta inversión, una pregunta que ya la reiteramos creo que en el mes de noviembre, en diciembre. Le iba a preguntar a Inés si a la tercera iba a ser la vencida, pero me ha respondido entonces, los contratos ya me ha respondido, ya le llevaba preguntando dos plenos y la tercera a ido la vencida.

Con respecto a Ana Marquez concejala de educación, juventud y salud en el mes de febrero disfrutamos de unas jornadas de salud con la participación de muchos especialistas sanitarios de Castro de Río, una iniciativa que aplaudimos y os dimos la enhorabuena, tanto al equipo de gobierno como a los organizadores, pero claro como he dicho al principio, no basta solo con intenciones y buenas palabras, hacen falta hechos y la realidad es que la situación sanitaria en general desgraciadamente no es la mejor, debido al expolio

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

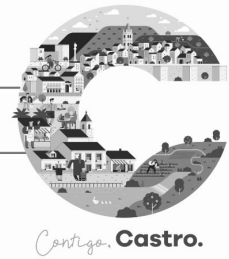
Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



que se está produciendo en la sanidad pública, yo sé que usted no tiene la culpa, el partido que representa para mí si la tiene, por ello le pido que ahora que va a llegar el verano esté encima de la delegada de salud para que nuestros servicios no se vean mermados y no pase como la año pasado donde las citas se fueron a más de dos semanas, ahí llega verano, llegan las bajas, llegan las vacaciones y se debe de cubrir el servicio y que no pase como el año pasado.

Con respecto al concejal de deportes Juan, me alegra que se haya puesto un servicio de personal de limpieza allí durante este mes de mayo, pero aún así nos siguen llegando las críticas del mantenimiento y de la limpieza de instalaciones deportivas, yo te invito a que sigas esforzándote y siga apostando por el deporte porque es importantísimo, nos siguen llegando críticas además del estado de las máquinas del gimnasio, durante estos dos meses, nos están llegando críticas incluso de la dificultad de pago con tarjeta que tanto se vendió a bombo y platillo, después pueden ser que las cuentas no cuadren, hay gente que dice que lleva sin pagar dos meses porque hay un problema en el sistema y nos siguen llegando críticas además de su falta de implicación y no me gusta decírtelo pero si es verdad que no llega, falta de implicación porque no se ve, no se te ve por allí y es muy importante la presencia de los concejales en las instalaciones, sobre todo en los eventos y en el día a día también para estar encima de los trabajadores, también en el último pleno se refirió a una subvención que no le fue otorgada por el Consejo Superior de Deporte para el arreglo de la gradas del campo de fútbol eh, realmente dijo en el pleno que todavía no había llegado la resolución, cuando realmente había llegado varios, varios días antes aunque usted no lo, no lo supiera, pero bueno no pasa, un fallo lo tiene cualquiera en ese sentido pero bueno, hace unos meses salio una subvención de la Junta de Andalucía precisamente para instalaciones deportivas, me gustaría saber si han solicitado algo y también para terminar con usted, en la oferta del amplio público extraordinaria que se aprobó en este ayuntamiento, quiero recordar que hace ya un par de años, para la estabilización de puestos de trabajo se aprobaron varios puestos de monitores deportivos, no sé el número, no sé si eran seis o nueve, no me acuerdo cuánto eran, no sé si no se incluyeron el presupuesto del año pasado pues por motivos económicos, de ajustes económicos con el compromiso de incluirlo en este, hemos visto cómo se ha llevado a cabo la renovación de la bolsa de monitores deportivos, cuestión que creo que debería haber planteado en el Patronato antes de llevarla a cabo o por lo menos haber tenido el gesto de informar al resto de grupos políticos, cosa que no es así y es uno principalmente de los motivos por lo que este grupo se abstuvo en el presupuesto del Patronato, no sé si conocía o conoce la existencia de estas plazas para la estabilización de esos puestos de trabajo.

Con respecto a Juan ayer pudimos ver en las redes sociales del ayuntamiento una campaña dirigida a los vecinos y vecinas sobre el cuidado de sus mascotas, excremento y orines, con el fin de colaborar en la limpieza de nuestras calles y plazas felicito al equipo de gobierno y por esta iniciativa aunque se podría ser un poco más creativos, en Carteya ya han hecho una iniciativa que permite bueno, que va también a buscar, también al vecino y me gustaría que también se hicieran ese tipo de cosas y lo mismo que lo felicito también le tengo que criticar la dejadez de la recogida precisamente de las papeleras, que se han tirado semanas llenas y entonces si estamos pidiendo a los vecinos responsabilidad vamos a hacer el trabajo desde del ayuntamiento y que se vacíen esas papeleras, con respecto al mantenimiento ya he dicho al principio que Telecastro puede poner las quejas de los últimos plenos, si me comentan que por ejemplo en el colegio de las Huertas hay ratas, me gustaría que diesen una vuelta, pero yo creo que lo que hace falta un plan integral de

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



mantenimiento, falta organización, coordinación, hace falta más recursos, pero también más trabajo para dar solución a la limpieza de nuestras calles y termino con Julio un ejemplo de organización en la gestión que se hizo de los remanentes de 2021, tengo aquí precisamente la propuesta de alcaldía de 2021 por importe de más de 870,000 euros estando un servidor en la alcaldía y la encomienda a los distintos grupos, a los distintos departamentos intervención, secretaría, urbanismo para la ejecución de dicho expediente, casi el 90 por de esos proyectos se ejecutaron en poco más de un año y ustedes lleváis nueve meses para poner unos servicios en la zona del mercadillo, desorganización, descoordinación y falta de trabajo, se lo vengo repitiendo mucho tiempo, como también podemos hablar de la lentitud, el inmovilismo de nuestra normas urbanísticas, qué pasa con el PGOU, qué pasa con el PP2, qué pasa con el PP4, esto ejemplifica lo que venimos reiterando, la falta de gestión del equipo de gobierno, la pasividad y el conformismo con el que se afronta la necesidad de los problemas, como bien dije al principio se cumple un año de las elecciones locales y en las que usted obtuvo un gran respaldo de la ciudadanía, que depositó su confianza en usted, a día de hoy creo que esa confianza está bajo mínimos y no tiene visos de mejora por lo que nos transmiten, lo venimos diciendo durante los últimos plenos pasividad y conformismo y falta de gestión, tenemos por delante un mes bastante cargado de plenos, presupuestos por fin, como he dicho siempre podrá contar con este grupo si son buenos para los vecinos de Castro del Río, obras Profea y a finales de junio el pleno ordinario y espero que muchas de estas cuestiones que le he planteado le den solución antes del verano, porque si no estaríamos ante un año totalmente en blanco para los vecinos y vecinas de Castro del Río y Llano del Espinar, muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias Salvador, tiene ahora el turno de palabra el grupo de Izquierda Unidad en este caso Juan Carlos Aranda.*

Interviene Don Juan Carlos Aranda Pozo.- *Buenas tardes, voy a ser rápido porque vamos a hablar a todos los compañeros, yo quiero hablar del día a día de los vecinos, ya que personalmente nos trasladan día sí y día también sus problemas, la bolsa de monitores por qué no se hace por méritos en vez de concurso oposición como se ha hecho en otras ocasiones, respecto al aprobado en el tema del Patronato sigo sin estar de acuerdo con las asignaciones, ya que hay actividades sin poder hacerse al día de hoy y pedimos que se aumente el presupuesto del Patronato desde el ayuntamiento, otro tema es toda la fauna que campa por el campo de fútbol, son ya varias semanas que no se pasa por allí, desde que se celebró el mundialito de fútbol benjamín y bebé ¿no ha habido tiempo de llevar las porterías de fútbol sala a las pistas exteriores? y son varios jóvenes que han intentado alquilar las pistas hasta que ayer fue posible alquilarla después de tres semanas, queríamos saber si en el proyecto de la villa ha habido algún cambio y si presentó y se presentó por registro de entrada desde Izquierda Unida y no se ha dado respuesta alguna con las siguientes preguntas, ¿Se ha procedido por parte del equipo de gobierno a rectificar detalles del proyecto atendiendo la demanda ciudadana?, ¿Se mantiene el mismo número de aparcamientos que en el proyecto original?, ¿Se va a informar a los vecinos si ha habido algún ha habido cambios?, pedimos al equipo de gobierno que se revisen las placas de cochera que hay muchas en mal estado, por último tenemos un escrito de los vecinos de la Plaza Sinapia con fecha del 23 de agosto de 2021 donde piden el arreglo del muro colindante por su peligro y no se le ha dado respuesta alguna, un silencio administrativo reiterativo y paso la palabra a mi compañera Mari Carmen.*

Interviene Doña María del Carmen Martos Urbano.- *Bueno, muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas, bueno a mí me gustaría plantear y preguntar varias cuestiones del*

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



barrio de la Condesa, como todos sabéis es una zona de mucho tránsito, es una zona muy frecuentada, está las instalaciones deportivas, el parque infantil, además en la zona del mercadillo, la verdad es que sobre todo por las tardes la Condesa es una zona con mucha vida pero sin embargo tiene unas carencias básicas, como por ejemplo que no hay ni una fuente para beber agua, un espacio donde muchas personas practican deporte, salen a caminar, al lado de un parque infantil, que todas las tardes está llena de niños entendemos que es muy necesario y lo dejo a modo de propuesta que en este espacio, en esta zona de la Condesa y en todos los parques infantiles haya al menos una fuente y que al menos los niños puedan beber agua no. También me gustaría preguntar por el tema de los de los aseos públicos, si no recuerdo mal en junio del año pasado se aprobó una modificación de crédito de 12.000 euros aproximadamente para la instalación de unos baños en la Condesa, ha pasado casi un año y seguimos sin tener noticias, entonces nos gustaría saber cuándo tienen previsto instalarlos y nos gustaría saber también si estos baños están adaptados para personas con movilidad reducida y para terminar con la Condesa volvemos a repetir lo que venimos advirtiendo desde el primer pleno que la idea del pipican está muy bien pero que no es el lugar adecuado, quizás usted no lo considere un tema importante pero ya le digo que para muchas familias de la Condesa que van allí todas las tardes con sus niños sí que lo es, sobre todo cuando ya hemos tenido un caso hace poco en el que una niña de la Condesa acabó en urgencias por la picadura de una garrapata y la verdad es que lo ha pasado regular, lo ha pasado regular, así que de nuevo volvemos a insistir en que una zona tan frecuentada por niños no nos parece el sitio adecuado para ubicar este tipo de ubicación y esperemos y crucemos los dedos para que no haya más casos. Quería preguntar también sobre el tema de agua en el camino Jaén, sabemos que hay vecinos que han solicitado conectarse a la red para tener agua pero se le ha denegado, no sabemos exactamente porque se le ha denegado cuando estos vecinos que la solicitan están fuera de la zona inundable, estos vecinos han enviado, sabemos que han enviado la documentación a la Junta de Andalucía y están a la espera de respuesta pero claro sin saber cuánto tiempo van a tener que esperar hasta que la Junta de Andalucía se pronuncie en este sentido no, me gustaría que nos informara sobre el estado en el que se encuentra este asunto y también por qué se le ha denegado a estos vecinos conectarse a la red no. También queremos hablar de la situación en la que se encuentra la asociación Dejan Huella que la verdad que están en una situación límite, van a llegar a un punto en el que no van a poder seguir realizando su actividad porque claro si las, si las instalaciones están saturadas, si no se le puede dar salida a los animales que van recogiendo, llega un momento en que no van a poder seguir recogiendo más, ya se lo he preguntado alcalde en varias ocasiones, me gustaría saber qué pasa con el tema del núcleo zoológico y por qué se demora tanto y en cuanto a las instalaciones en la que se desarrolla su actividad en el refugio déjeme decirle que está muy bien que el ayuntamiento pues ceda ese espacio para esta actividad pero no olvidemos que estas instalaciones eh deben contar con un mantenimiento por parte del ayuntamiento, aquello está todo lleno de hierba, porque llueve poco, pero cada vez que llueve aquello es una piscina, no hay sistema de drenaje y la verdad que aquello está olvidado y abandonado, la entrada también está medio caída, no cuentan con nada que les aisle del calor, ni unos toldos en fin, en definitiva el refugio necesita de unos arreglos, necesita de un mantenimiento, ya que estas personas que están ahí voluntariamente que están realizando una labor tan importante en nuestro pueblo, una labor que es responsabilidad del ayuntamiento y parece que no se le está ayudando lo suficiente a estas personas y al final, ¿qué vamos a conseguir?, lo que vamos a conseguir es

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

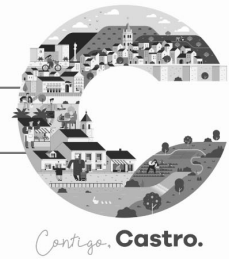
Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



que acaben hartándose y dejando de realizar el trabajo que hacen en nuestro pueblo, que la verdad que no es poco, por lo tanto le pedimos más implicación y colaboración con el refugio porque realmente es bastante necesario, eso es todo muchas gracias.

Interviene Don Manuel Merino Vera.- *Bien Buenas tardes, noches ya a todos y a todas, hace un año de las elecciones, se ha venido comentando por los distintos portavoces y recordando este año pues bueno en aquel momento pasó lo que la democracia en nuestro país, con la cual yo estoy de acuerdo como está, como funciona en este sentido, gobierna un partido que no fue el más votado en Castro, no fue más votado ideológicamente en Castro no, la izquierda tuvo más votos que el partido que estaba gobernando, pero la democracia hace que gobierne quien está gobernando y en ese sentido yo creo que está funcionando la democracia aquí, igual que ha funcionado en otros sitios, igual que funciona a nivel nacional y efectivamente creemos que tiene que ser así, yo quiero felicitar en este pleno también que se ha constituido, eso lo sabe julio y Salva porque hemos estado presentes el consejo del Llano no, los vecinos del Llano han constituido ya su consejo de participación, yo creo que es un avance, yo creo que esta corporación nos queda no ponerle trabas y colaborar con nuestros vecinos del Llano para que eso sea un instrumento útil para esta corporación y para los vecinos del Llano, en esa primera reunión que tuvimos hay una reivindicación que allí plantean mucho y quiero recordarla como el tema de una persona, de un trabajador del ayuntamiento o de la mancomunidad que ya se solicitó en su momento para que preste servicios en el Llano, yo creo que ese es un tema que debíamos de agilizar porque ya es una petición de ellas, de las personas del Llano no. Con el tema de la policía local Julio ha comentado algunas cosas y yo me gustaría un poco incidir en lo que él ha comentado y plantear algunas nuevas no, en otro, en un pleno anterior pues ya planteamos que tenemos un problema, no con la policía sino relacionado con los trabajadores de la policía no, relacionado con la falta de agentes de la policía y yo creo que para cualquier problema en la vida y este para solucionarlo son tres cuestiones muy simples, reconocer que y ser conscientes de que tenemos un problema, identificarlo y voluntad para solucionarlo, yo creo que con esos tres elementos si lo tenemos en cuenta y somos conscientes de que es así a partir de ahí todo fluye no, todo fluye, primero yo creo que hay que identificar los problemas que tenemos porque son dos tipos de problemas, unos son laborales muy relacionados con sus condiciones de trabajo con el tema de las horas extras, cualquier persona de otro pueblo que venga aquí cobra más caras las horas extras que los de aquí, ese tipo de cosas creemos que se tienen que tocar, yo creo también que eso tiene que estar más dentro del contexto de un convenio del ayuntamiento o un acuerdo marco, creo que donde se tiene que, y otro tema es relacionado con decisiones políticas no, creo que hay que identificar, más pronto que tarde, las plazas que se pueden convocar porque esto no es un problema de ahora, esto es un problema que se viene trayendo aquí, se viene acarreando desde hace muchísimo tiempo y las plazas que se pueden convocar sacarlas para que se cubran, eso tiene un tiempo, eso tarda yo creo que son dos años aproximadamente, pero que hay que convocarlas, hay que primero identificar las plazas que se pueden convocar y segundo es dar el paso de convocarlas, yo creo que son al menos cuatro las plazas que se pueden convocar, dos que están invalidez permanente, que una vez que pasa 2 años de invalidez permanente se puede convocar las plazas, otro que tiene que se fue a otro a otro pueblo Alcalá la Real y otro más que ya se ha ido a otro, a otra plaza Córdoba, pero me gustaría comentar algunas cosas no cosas, se habla también de el tema de los, la firma, que eso es competencia del alcalde, de la comisión de servicio a otros pueblos, pregunto como preguntaba antes con algo que parece que no era sitio no,*

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



pero bueno pregunto lo mismo, qué criterio se usa para las comisiones de servicio, porque a unos se les concede y a otros no las comisiones de servicios no, y después otra cosa que yo me pregunto es, por qué los policías de aquí casi todos en su mayoría piden comisión de servicio en otro sitio, pero no hay nadie que haya pedido comisión de servicio a Castro, por qué es eso, yo creo que es un problema y que hay que afrontarlo, un problema que viene derivado desde, puede venir derivado de muchísimas cosas no, y una de ellas casi seguro son las condiciones laborales, casi seguro que son las condiciones laborales, porque visto convenios en otras localidades, muy pocos convenios en este sentido tienen la retribución que tiene aquí, no hablo de las horas extras, estoy hablando de su remuneración, a mí lo de las horas extras, yo soy partidario de que las horas extras tiene que ir desapareciendo, siempre lo he sido no, partidario de eso, por lo tanto yo estoy hablando de su remuneración como agentes no, y porque las condiciones posiblemente sean más deficientes en otro pueblo que en otro sitio, pero la realidad es que nadie pide comisión de servicio en Castro, pero de Castro todos o muchos de ellos piden comisión de servicio en otro sitio y además tengo algunas preguntas ¿Por qué un agente que ha estado en activo en nuestro pueblo no ha ejercido como tal? y ¿Por qué se le ha permitido a ese agente? y hay un agente que está en comisión de servicio en otro pueblo que ha finalizado y la pregunta es, ¿Se ha reclamado o no se ha reclamado es agente? y ¿En qué situación, en qué situación está?, nosotros creemos que los trabajadores y las trabajadoras tienen que estar motivados, las motivaciones no vienen solo por las condiciones laborales, vienen también por reconocer el trabajo y las funciones que desempeña y yo creo que la policía local merece con los pocos efectivo que tiene, una mención porque con lo poco que tiene el servicio, el servicio que prestan no, y creemos que la policía local debe de estar más para prevenir y educar que para sancionar, en ese tiene que haber una plantilla adecuada para nuestro pueblo que no existe, con el tema quería plantear también el tema de la, de la luz, con la luz seguimos teniendo un problema de la iluminación en nuestro pueblo, la concesión la tiene una empresa de Santander que lo tiene subcontratado con una de Espejo y el asesor energético no se sabe de dónde es, a todo eso le pagamos nosotros y el problema de la luz existe y se permiten estas empresas llamar a profesionales de Castro y para ofrecerle trabajo a precios de risa, y no se solucionan estos problemas, no se solucionan porque estas empresas les da igual, porque a estas empresas le da igual y parece que al equipo de gobierno también porque no se intenta solventar un sitio y surge en otro y después en otro no, así que yo creo que en ese sentido habría que acometer más en serio el tema de la de la iluminación en nuestro, en nuestro pueblo y una cuestión muy rápida, en el anterior pleno cuando presentamos la moción de deporte el concejal apuntaba de que el Consejo Superior de Deportes tal, infórmese primero antes de venir a acusar porque efectivamente 10 o 12 días antes había sido denegada por cierto denegada y tenía muy poca puntuación, yo creo que esas cosas había que tener un poco más de cuidado sobre todo quien tiene responsabilidades de gobierno.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias Manolo, a todos por ceñiros a los tiempos, por el tono y también por el contenido, vamos a empezar a responder a los distintos grupos, yo en modo ironía como comentaba también Salvador, no me había dado cuenta de que llevamos un año, para mí que llevamos tres o cuatro, pero bueno ha pasado solo uno, la verdad es que, que muchas veces, yo os entiendo en vuestras intervenciones a todos, ahora me voy a centrar con Por Castro, Paco te entiendo perfectamente el tu, tu intervención, entiendo el tono y entiendo que lo haces como acicate, también espero que entiendas que muchas veces cuando vamos en un, a lo mejor al símil no, cuando vamos en*

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



un mismo vagón todos pues pensamos que vamos todos en una inercia, cuando alguien nos está mirando de al lado dice bueno qué lento va esto no, pero cuando vas dentro no lo ves tan lento, quiero decir que muchas veces esas apreciaciones que tú haces y yo las tomo como sabes con crítica, crítica pues no las comparto al 100% no, que podíamos ir más rápido, sí obviamente, pero no lo veo, no lo veo, no lo veo en el punto que tú te has referido a ellos no, y sé que tú obviamente deseas, no a los que estamos aquí sino al alcalde que esté, que lo haga lo mejor posible porque va por los vecinos no, si aquí en definitiva se trata entonces, hay muchas cuestiones que has repasado y es verdad no, yo he ido anotando rápido porque la carga de contenido es importante, el tema de las visitas en el castillo lo tenemos disponible, lo visitamos cuando tenemos y se sube al castillo, lo visitamos cuando vienen grupos concertados que me, al vivir en la villa pues veo muchas veces veo a Morales, muchos fines de semana con los grupos, que los sube, que lo enseña, lo abrimos en Ars Olea, Ana Rosa está intentando que alguna empresa castreña de prestación de servicios turísticos y le ha ofrecido, verdad Ana Rosa, le ha ofrecido bueno que lo cuente ahora ella, bueno cuéntalo tú esto Ana Rosa y después sigo, yo la disponibilidad de toda nuestra.

Interviene Doña Ana Rosa Ruz Carpio.- *Claro no desde no hace un año, sino desde que soy concejal de turismo me he puesto en contacto con las distintas, vamos hemos hecho reuniones, hemos convocado mesas de turismo, para intentar ofrecer paquetes poniendo todo a disposición yo no, el ayuntamiento no pide nada a nadie, si es al revés, si lo que quiere es que venga gente y si hay una empresa o dos o tres de Castro del Río que estén dispuestas a llevar actividades que al final le supongan un beneficio, porque el beneficio es tanto para la empresa, el ayuntamiento se pone a disposición de cualquiera que quiera hacer una visita, tenemos Pósito, tenemos espacios expositivos, tenemos el castillo que para Ars Olea se hizo un esfuerzo enorme para poder dotarlo de la seguridad mínima que se requería para poder subir a las torres, para poder hacer segur las escaleras pues hasta la fecha todo aquel que viene a Castro y pregunta y si Antonio Morales está aquí o fuera hasta incluso de su horario de trabajo se presta y le enseña el castillo, se habla incluso con Don Ángel para ver si se puede enseñar a la iglesia, se le abre el pósito, hacemos el esfuerzo que podemos con los medios que tenemos tanto personales como materiales, pero más no podemos.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Volvemos a hacer una llamada a todas las empresas turísticas que quieran ofertar paquetes, que tienen disponibilidad de todas las instalaciones municipales a su disposición. El tema de los servicios municipales no creas que no le di vueltas, quiero decir, hace falta cierta reestructuración, veníamos de una etapa donde se prestaban los servicios de una de una forma, se han jubilado puestos muy importantes en este ayuntamiento, buen los más importantes, bueno se jubilo tesorero, secretaría, intervención, se están próximamente se volverá a jubilar personal también muy, que presta un trabajo muy importante y demás y hay que darle una reestructuración y en mente tengo muchas cosas pero bueno iba a hacer aquí un símil, no lo hago, hay que incorporar más personal, tenemos plazas todavía que terminan y que habrá que sacar a concurso para que no sean ocupada por interinos como están ahora, en fin ahora viene otra, otra, otra vuelta de tuerca al personal no. El tema de, el tema de la piscina municipal hemos detectado las averías, las fugas más significativas, bien es verdad que la actuación que queremos en la piscina todos es una actuación de mayor envergadura, donde cambiemos el el revestimiento plástico por un revestimiento de losa que se pueda mantener el agua todo el año, que eso ya nos lo demanda la sociedad y para ello debería ir aparejado también con un cambio de todo lo que es la depuradora que tiene ya sus años y*

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

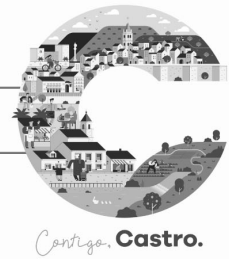
Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



demás no, necesita una inversión importante y estamos viendo, que Paco sabe mejor que yo, que a lo largo hay ventanitas presupuestarias de ayudas de diputación tal, del no sé qué, que se pueden acoger y que estamos esperando esas ventanas para poder actuar no, en esas actuaciones no, después hay cuestiones más complicadas de poner en, de forma inminente pero obviamente ha vuelto a hablar del tema del Arca, bueno es un recurso que tenemos ahí que efectivamente hay que poner en carga y que nadie suelta un duro, yo me he reunido, me he reunido hasta con la viceconsejera de cultura y me dijo que no había ayudas previstas para patrimonio que no fuesen de titularidad de la Junta, me lo dijo así y se quedó tan tranquila entonces ya se viene uno de Sevilla con la cabeza agacha porque uno espera tener arrove de administraciones más cercanas o más pudientes para poner en valor nuestros recursos, bueno ahora no hay esa línea espero que se pueda abrir pronto o que la puedan abrir o que podamos acogernos a otra no. El tema de la prioridad que comentabas en caminos, es verdad que Juan me había pasado antes un pequeño informe para hablar en delegaciones y se me ha pasado no, se están actuando en todos los caminos que acordaste los que formáis parte del Consejo Local Agrario, en distintos partidos, el del Moreno, el de, esto qué es Juan pero esto no es un partidador esto un partidador del barrero, es Sotogordo, la Senda Calabaza, Casalilla, Huesa Majalilla, bueno Sada larga, Garbancero, estos son del Llano verdad, bueno en definitiva los que habláis en el Consejo Local Agrario pues se está dando cuchilla, agua y rulo, se están dando en aquellos que están en peor estado a la, seguramente que habrá cuestiones que no he contestado a Paco pero en el, en el sentir de su intervención en fin decirle que siempre uno se puede esforzar más y es lo que tenemos que hacer todos no, no quita que obviamente no nos estemos esforzando pero que bueno que vuelvo a repetir para terminar, el sentido es a seguir apretándonos, yo se lo digo a mis compañeros, estamos aquí para apretarse, solucionar problemas, porque aquí raro es el día que aquí no viene nadie a nada más que con problemas y para eso estamos y que es la realidad y yo creo que en fin, tú vas a hablar algo no.

Interviene Doña Ana Rosa Ruz Carpio.- *Que no funciona, a la pregunta sobre el libro de Juan Aranda, estamos encima de él no sé si que estamos pendientes del libro porque está pendiente su impresión por diputación porque se pidió allá por el 2022 a día de hoy, yo creo que a lo mejor llevamos dos capítulos y medio corregidos, pero todavía creo que eran 15, 14 o 15, que no es una falta de interés por parte del ayuntamiento el que este libro se imprima, al revés, estamos pendientes de ello pero no lleva el ritmo que nos gustaría, tenemos que comprender porque la edad que tiene Juan Aranda y pues quiere hacerlo y sí claro que no es un, que no está haciendo este trabajo remunerado, que es una revisión del libro que la está haciendo de forma pues voluntaria altruista y verdad que viene derivado una petición que no hizo a él y que viene de una reunión que estábamos todavía con la mascarilla obligatoria entonces, y también me gustaría contestarle a lo de que la concejala de cultura está desaparecida, me habré perdido, me habré perdido una entrega de premios el viernes pasado porque por agenda no pude estar aquí, pero intento estar en todas las obras de teatro, en todas las representaciones que hay tanto de Escuela de Música, como de Escuela de Teatro, todas las actividades culturales, que a lo mejor es fallo mío no el micro y presentarlo, pues la próxima vez que haya una obra de teatro si, pues cojo el micro, yo me siento como una más en el patio de butacas del teatro, en el patio de butacas de un concierto de la escuela de música y en el patio de butacas de cualquier actividad que se hace como una más, como una persona más, a lo mejor es fallo mío y me tengo que poner mi micro y hacerme una foto pues para que la gente note mi presencia, pero que yo estoy ahí, porque a lo mejor es pecar de pues no sé, de, de algo que no sé explicaros pero me he*

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



puesto como propósito el estar, intentar estar presente en todas las actividades que desde cultura se organizan porque creo que así pues se da ejemplo y se promociona y se promueve el que la actividades culturales pues participe la gente del pueblo, si una es la primera que participa.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muy bien vamos a pasar ahora a contestar al grupo socialista, claro Salva, claro, claro, yo también me he sorprendido cuando has hecho un poco de balance del año, también en modo ironía también me lo esperaba, esperaba hoy pues básicamente es, un examen al equipo de gobierno del primer año no, bien yo entendía también que que iba a ser en fin pues un poco todo lo que hay que no se ha hecho vale, pero has comentado de que, de que poca carga no, yo no comparto, lo de los plenos no lo comparto Salvador, el pleno, el pleno anterior que vinimos tenía ocho puntos sin contar los de ruegos y preguntas y mociones y bueno mociones no porque era era extraordinario, el anterior 13 aquí me he venido a plenos que yo muchas veces he dicho parece esto diputación con 18, veintitantos puntos, quiero decir aquí se meten carga en los plenos vale, tú sabes como yo, bueno tocaba, nos tocaba, hemos pasado épocas peores en este ayuntamiento en cuanto a la parte, a la parte de puntos en plenos no, tú lo sabes igual que yo y que y aquí había, veníamos a plenos con menos carga que la que se viene trabajando no, entonces yo sí, obviamente hay muchos temas a puntos de salir que tú los has comentado, el tema de, el tema de las cocheras bien está a punto no, se le está dando forma a un borrador que desde urbanismo, he participado yo también, de los servicios de secretaría próximamente se traerá y se pondrá en común para el tema de poder ampliar y que se pueda aparcar en solares del núcleo urbano, del suelo urbanizable, se está viendo cómo se encaja lo de, lo del doble vado, que es complicado que en algunos ayuntamientos lo hacen y en otros no y en otros tienen informes en contra y en otros no o sea que como en botica hay de todo no, quiero decir que no es una cosa de siete, sota, caballo y rey y después has comentado que el Hostal lo hemos hecho por nuestro cuenta y riesgo, yo no lo comparto yo de las reuniones que hemos tenido al inicio de legislatura entendíamos que el vuelco en los planes provinciales iba a ser para el Hostal, ningún grupo me ha trasladado lo contrario, entendíamos que era ahí una infraestructura que había que terminar de ponerla en valor y ponerla en uso de acuerdo, por qué no se ha traído todavía el proyecto bueno pues todavía no lo tenemos que aprobar, todavía los planes provinciales no han salido y Salva en el transcurso de este tiempo obviamente el Hostal lo han visitado por lo menos en tres ocasiones empresarios interesándose vale y bueno se está ahí hablando con ellos, se está hablando con ellos, porque hombre lo que a mí me gustaría es que ellos fuesen y corriesen con toda la inversión que le hace falta vale, pero bueno si podemos llegar a un acuerdo y ellos corren en parte con una poca y nosotros con otra pues bueno ese proyecto que que está hecho, ese trabajo que está hecho pues habría que cambiarlo no, entonces yo creo que si tenemos claro la mayor que era hay que volcar unos recursos al hostal hombre no me ha sentado muy bien que digas que no hemos contado con nadie, yo creo que esto si se ha hablado y en ningún momento me habéis trasladado que no queráis los planes provinciales al hostal, para ser honesto desde mi punto, desde mi punto de vista no obviamente. El tema de los remanentes pues me ha estado comentando ahí de los remanentes y demás yo puedo estar equivocado pero quizás tengamos que aprobar primero los presupuestos y después incorporar y después hacer los remanentes, no lo sé, si vamos mal con los presupuestos el pararnos ahora a montar expediente de remanentes y tener que ejecutarlos antes que termine, yo prefiero terminar, hacer las cosas de primero el presupuestos y después vemos los remanentes a qué se destinan, que no se ha todavía*

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

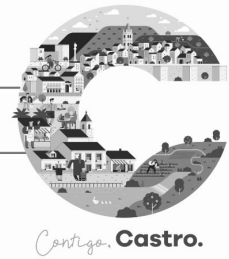
Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



decidido a que se van, a que se van a destinar, obviamente has apuntado un montón de cosas lástima que no se pueden dedicar a todas vale, porque lo que hay, lo que habrá es lo que, lo que, lo que salga y oposición constructiva y de consenso yo, yo también me he considerado siempre que estado en la oposición, una oposición constructiva y de consenso, otra cosa es preguntárselo al equipo de gobierno de entonces cómo era mi oposición, si era constructiva y de consenso entonces ya a lo mejor no, pero bueno que yo entiendo que sí que, que al menos en las formas y en el fondo en parte pues en fin, yo creo que las cosas importantes salen aquí por unanimidad, como han salido siempre, como han salido siempre, otras veces en otras épocas los plenos eran más broncos después a la hora de votar todo el mundo levantaba la mano y votaba a favor y nos habíamos dicho de todo vale y no, y yo decía madre mía si hemos votado todos lo mismo pero mira, nos habíamos dicho de todo no, yo creo que en esa forma, en eso sí que creo que hemos mejorado y al menos no trasladamos tensión fuera a los vecinos de esta casa pienso yo, fin críticas de la falta de implicación, que demos caña en la salud ya metido el eslogan que lleváis los del Psoe dando caña con la sanidad, digo raro es que no salgan en todos los plenos ha salido ya estamos en campaña con la sanidad, yo ahí discrepo, bien es verdad que está el lema de la sanidad que es muy sensible pero bueno, no puedo compartir con eso de que estemos desmantelando la sanidad Salva, al contrario vale. Los 9 meses del servicio, sí es verdad, 9 meses o seis, pero es que si, vamos atendiendo prioridades, si hay una vería de agua o un socavón o un tejado o un, pues entonces vamos allí y cuando estemos más desahogados lo ponemos, hemos tenido tiempo atrás en la calle un montón de bajas, hemos tenido bajas en inguinal, tuvimos al otro operario de baja, hemos tenido un montón de gente, bueno cuando levantemos cabeza lo ponemos porque en fin no, prefiero hacer otras cosas más, bueno eso lo organiza Juan pero prefiero hacer otras cosas más urgentes que eso que hay que hacerlo no, las fuentes, no las fuentes después Izquierda Unida, Salva no ha comentado nada de fuentes estaba con el tema de la condensa, yo creo que si, que se ha ganado mucho las instalaciones deportivas es algo que teníamos en mente todos y que todo el mundo, todo el mundo quería allí una persona allí para el tema de las instalaciones deportivas y a seguir mejorándolas no, has comentado también el tema de la oferta de empleo público extraordinario, en el borrador de presupuestos cuando se meta el capítulo uno, los números gordos están echados pero cuando vaya el desglose aparecerá o deberá aparecer monitor y medio más vale, a estabilizar o sea a incorporarse un monitor y medio más de deportes vale, el tema de, habíamos puesto actividades dirigidas una horilla, dos orillas, tres orillas bien eso me comentan, nos comentan desde los servicios de deportes que se puede solventar, por todo el tema de estabilizar una persona por dos horas a la semana aparece como monitor y medio más nos dicen que solventamos pues el déficit que tenemos de trabajadores que venimos contratando en la instalación deportiva gracias y afortunadamente porque hacemos mucho deporte en Castro y tenemos mucha actividad allí vale, Juan tú quiere hablar, pues dímelo Juan tiene la palabra.

Interviene Don Juan Rojano Gutiérrez.- *Bueno pues nada simplemente contestar un poco a Salva en referencia a lo que ha comentado, con respecto a la subvención de la junta de Andalucía pues se solicitó, se solicitaron digamos la reforma o cambio a led de los focos del campo de fútbol vale, y se solicitó también la reforma de la superficie de la pista polideportiva, la pista de polideportiva del, lo que le llamamos aquí el poli pues una pista que es muy antigua, que cuando se juega sobre ella pues se desliza muchísimo y llevamos unos años que se pinta y eso le da un poco más de agarre pero dura meses, qué pasa, que lo mejor sería que cuando podamos pues darle, dar una reforma, cogimos estas dos estas dos*

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



líneas, porque se podían presentar dos líneas porque eran cosas que las considerábamos importantes pero que también las podíamos llevar a cabo si nos diesen la subvención porque eran asumible económicamente vale entonces eso por ahí, la subvención fue solicitada y poco después llegó la resolución y ahora mismo estamos en reserva en 256 vale, las bases eran unas bases que si te, si te lo miras pues se han llevado la subvención pueblos pues más grandes, más con más volumen es verdad que la subvención del Consejo de Superior de Deportes yo comenté aquí que todavía no habíamos recibido respuesta, es verdad que a fecha de pleno sí la habíamos recibido mea culpa, pero vamos que llevamos 7 meses esperando esa resolución, o sea que yo lo que venía a comentar es que la tardanza en esa, en esa resolución, es verdad que a fecha del pleno pues sí que es verdad que ya habían resuelto vale, con respecto al tema del pago con tarjeta pues decir es que no estoy de acuerdo para nada, no estoy de acuerdo en que haya más problemas con el pago de tarjeta que con el pago en efectivo que se venía realizando anteriormente, no estoy de acuerdo en que haya críticas, yo el feedback que tengo de eso es que la gente está más contenta que estaba antes, con el pago con tarjeta, más cómodo, más fiable y tampoco estoy de acuerdo en que haya gente que no pague, a mí no me ha llegado ninguna, por parte de los técnicos no me ha llegado ninguna, ellos están bastante pendientes están y, y creo de hecho que es mucho más fácil controlar ahora que era antes porque todo está registrado existe un pago en fin, yo creo que por ahí estamos ganando y de hecho estamos, no lo voy a anunciar todavía pero vamos a hacer una mejora en el pago en las instalaciones deportivas, que estamos pendientes, estamos pendientes de un contrato del tpv, lo voy a comentar, un contrato con el tpv virtual y eso va a facilitar que la gente pueda pagar directamente desde su casa, no tenga que utilizar si quiera el tpv, sino que desde su casa puede acceder a la web y realizar el pago de cualquier actividad deportiva, incluida la natación, gimnasio y cualquier otra actividad. Con respecto al tema de la falta de compromiso pues tampoco, tampoco estoy de acuerdo y no estoy de acuerdo porque yo estoy en contacto diario con los técnicos de deportes, con la gente de los clubes, que me que me hacen llegar su feedback y yo lo intento atender de la mejor manera posible, eso por ahí, a las instalaciones deportivas voy en la medida de la que mis posibilidades me la permiten, yo voy, suelo ir mínimo una o dos veces por semana, suelo quedar con el técnico de deportes lo que pasa que uno también tiene un trabajo a jornada completa fuera de Castro pues en fin uno en la medida de sus posibilidades está presente, pero ya te digo que yo por ejemplo hoy he tenido dos, tres llamadas con el técnico de deportes y eso es de forma diaria, dos, tres llamadas hoy tendré algún chat con algún presidente del club, esta semana hemos tenido una reunión para el tema del torneo internacional, en fin que son muchas las cosas que a lo mejor no se ven, a lo mejor no salen las fotos pero bueno, yo considero y estoy seguro que mi equipo me respalda en eso que el compromiso es 100%. Con respecto al tema de la de la maquinaria del gimnasio y ya con esto termino pues bueno es verdad que hay algunas deficiencias en algunas que máquinas que hay que cambiar directamente y otras que hay que reformar, pues hay una partida de 7.000 euros en el presupuesto del patronato que que la vamos a utilizar para, la vamos a utilizar para ello y esperemos que en 4 años pues si vamos metiendo partidas y partidas pues consigamos tener un gimnasio cada vez en mejores condiciones, muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias, vamos a pasar ahora a contestar al grupo de Izquierda Unida, bolsa de monitores bueno la bolsa de monitores se hacen, la bolsa de monitores también atendiendo, esto es muy cambiante, yo recuerdo que cuando entramos en el 2019 23 se hizo una bolsa de monitores recién entrado, después en la*

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

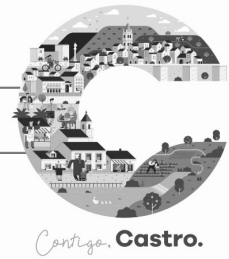
Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



misma legislatura se volvió a hacer otra, me puede corregir Francisco García Recio que está aquí y oye y hay que hacerla pues porque muchas veces las demandas, ahora tenemos problemas con las contrataciones, desde que la ley aquí, desde que sacaron la ley de donde a los ayuntamientos a la hora de contratar poco más o menos que eres un vamos falta ir preso porque has contratado a alguien, ahora para las contrataciones es muy complicado contratar vale, porque si pides al SAE pon reparo que te crio, que si pides pon, no sé qué no sé cuánto no, bueno entonces qué hacemos pues nada las soluciones son con bolsas, tenemos que tener unas bolsas, tenemos que tener unos criterios para constituir esa bolsa y tenemos en fin pues bueno oye, si va cambiando la legislación hay que adaptarse y en esas estamos, y en esas estamos y por eso, y habrá que hacer bolsa no solo de monitores de deportivos, sino de monitores de ocio y tiempo libre de todo, de todo porque, porque en fin, así nos lo dicen que es lo que tenemos que hacer y bolsas por méritos, yo creo que hemos ganado mucho Juan Carlos, yo llevo muchos años también de concejal y también he pertenecido muchas veces al patronato y con muy buenas intenciones nos hemos juntado allí arriba, como se le decía antiguamente el sanedrín del patronato, nos juntábamos y éramos nosotros que con nuestro criterio valoramos los currículum y yo, y yo después cuando pasan los años decía, Dios mío nosotros decidiendo esto, cosas que se hacen con mucha intención pero que después lo que nosotros tenemos que hacer ajustarnos a la normativa y se han puesto unas bolsas donde obviamente habrá que hacer algún procedimiento como se hace con todas no. Habéis pedido que queréis más presupuesto para el patronato no Juan Carlos, y nosotros, nosotros queremos presupuesto para el patronato y para todo y para el ayuntamiento eso también contar con nuestro voto ahí, porque la verdad que estamos pasando una época complicada, donde antes había más alegría y maldita sea la hora que cambió la cosa oye y ahora nos toca gestionar pues un poquito de más, no voy a decir miseria porque no es el caso, pero no hay esa alegría que había en años anteriores no, a la a hora de poder gestionar los ingresos y los remanentes y demás no, de hecho ya vuelven estar en carga y en vigor pues la regla de gasto y las cuestiones fiscales que nos encorsetan obviamente nos encorsetan. Las placas de cocheras habrá que darle una vuelta a ella, sí yo creo que también es responsabilidad del usuario el que tenga tu licencia, es igual que el que tiene una placa de matrícula de un coche, quiero decir, hay que darle una vuelta obviamente, habrá que instar a aquellos propietarios que tienen placas de cocheras en desuso pues que las renueven no, pues sí no es mala idea. Plaza Sinapia escrito de 2021, 23 de agosto, bueno yo creo que aunque no se haya contestado es escrito, si es de lo que yo creo, que me puedo equivocar, ahí ha estado el arquitecto municipal en varias ocasiones valorando y viendo las actuaciones, sí, sí ¿que no está apañado el qué? bueno eso lo dirás tú, lo dirá quien te lo haya dicho bueno, que el muro está, que el muro no está apañado bueno yo y lo tiene que, y lo tiene que arreglar el ayuntamiento, el ayuntamiento tiene que arreglar el muro, ¿no? si es lo que me, lo que me pide porque si no es que lo tiene que arrear el ayuntamiento, ah vale pues ya tomo yo nota y veo si el muro lo tiene que arreglar el ayuntamiento o quizás el particular que desterró, Izquierda Unida me insta a que se arregle el muro, pues vamos a ver si es que efectivamente ese muro es el ayuntamiento el que tiene que dejarlo como estaba o si está como tiene que estar o si, a mí no me han trasladado y ahí han estado los arquitectos de esta casa, no me han trasladado ningún problema que tengan detectado con ese, con ese muro, de hecho allí se ha venido actuando en otros que si había problemas de saneamientos, filtraciones, humedad en el muro y demás pero no de que se vaya a caer el muro o que esté descarnado por abajo o eso sí ahí hemos actuado en todas esas cosas. Has

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

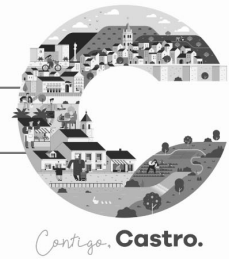
Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



hablado de la villa, que si se ha procedido a rectificar los detalles del proyecto tras reuniones con los vecinos, yo he estado en todas las reuniones con los vecinos y lo que se ha dicho que el proyecto se hará como se tenga que hacer, se justificará para que nos den la subvención y se hará conforme al proyecto y obviamente y después tendremos que modificar lo que este pleno diga que es soberano, si tenemos que modificar la plaza San Juan pues modificaremos la plaza San Juan, que tenemos que poner las jardineras más chicas las pondremos más chicas, que tenemos que poner de otra forma el silloncito o el de esto, que lo queremos de forja pues los pondremos de forja, pero lo que no podemos hacer es hacer otra cosa distinta de lo que hemos dicho que vamos a hacer y los aparcamientos son los que hemos comentado y se le ha trasladado a los vecinos el número de aparcamientos que entendía en el proyecto que salían. Condesa, efectivamente tenemos que poner un par de fuentes que ya estaba hablado y lo tienen están compradas y los fontaneros tienen en carga el trabajo para ponerla una para allí para los perritos y otra para los, iba a decir para los, para los usuarios que vayan allí a las instalaciones deportivas y algún banquito, que los baños obviamente Juan vamos a poner ya los baños vamos a dejar otra cosa, ya ponemos los baños y la ubicación del pipican, la ubicación del pipican yo la veo bien, quiero decir, lo que tenemos que tenerlo es limpio, vamos a ver, lo pongas donde lo pongas, yo entiendo que todos aquellos usuarios que van con sus perros, que son perros domésticos, que no están asalvajados, que entiendo que debes estar en unas condiciones de vacunación y demás como hoy se nos exigen, no hay una ley de bienestar animal que yo creo que a nadie se le ocurre incumplirla so pena de, de en fin pues lo que tenemos que tenerlo es limpio, eso sí vale, limpio y que recojamos las caquitas y que en definitiva, pero yo no creo que si es que allí ya llevaban los perros, quiero decir, que no se ha inventado un sitio, si es que allí se soltaban perros, se llevan perros, se paseaban perros, no es decir que hemos ido poner los perros a un sitio donde no estaban, no si es que ya estaban allí los animales y lo que hemos hecho ha sido un poco acotarlo, que los puedan soltar dentro y que aquel que quiera soltar el perro tenga un sitio donde soltarlo y no lo tenga que llevar siempre atado como debe como debe llevarlo. En cuanto al agua del camino de Jaén, que han pedido agua, aquí todo, es que el agua no, vamos a ver, para pedir agua o bien, para pedir agua es muy fácil para pedir agua o bien vienes con un enganche porque tienes una casa o bien si tienes una edificación fuera de la norma, has de digamos, regulariza tu edificación, cómo lo puedes regularizar, bien la lista te da la posibilidad de que puedas regularizarla conforme a un AFO vale, tú regularizas tu edificación, te dan el AFO y ya después puedes solicitar el agua, qué es lo que dice la ley, que se te darán los suministros siempre y cuando esa edificación se encuentre digamos, los suministros de agua canalización y demás estén en las inmediaciones proximidades de la edificación, si tú tienes un AFO en la casilla de mi tío Joaquín a 2 km y medio obviamente por mucho AFO que tengas no te vamos a dar el agua me explico, entonces aquí del camino han venido particulares y han venido colectivos, la ley prevé que para aquellas, para aquellas edificaciones más o menos homogéneas que cumplan están los planes especiales y los planes especiales son potestativos de los vecinos que quieran regularizar su situación con un plan especial donde básicamente se da el AFO a todo el plan vale, y así sí se podrían meter los servicios vale, bueno obviamente los vecinos correrían con los de saneamientos y demás, justificarían la edificabilidad, que no tenga informe disciplina urbanística en los últimos años, que un perito certifique que aquello cumple condiciones y si las inmediaciones están cerca o si la pagan ellos se pueden enganchar bien, a día de hoy todavía no hay nada de eso, aquí no hay nada de eso y lo que yo quiero dejar claro es que

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



aquí no entretenemos a nadie, en urbanismo no se pone un expediente en el cajón, al contrario el ayuntamiento lo que quiere mientras más AFO, mientras más planes especiales mejor, ¿Por qué? por una condición nada más que de egoísmo, porque se pagan las tasas, porque se ingresa y eso es bueno para el ayuntamiento, si es que lo que queremos es mientras más AFO que se puedan dar, mientras más planes especiales mejor, pero obviamente para llegar ahí, el particular tiene que hacer un recorrido que la administración no puede llegar porque la ley está muy clara, oye hagan el recorrido y aquí está la administración de acuerdo, y esas son las cuestiones, a la Junta de Andalucía se le ha trasladado ya toda la documentación que la asociación de vecinos La Vega ha presentado y la tiene ya la Junta de Andalucía para que se pronuncie, de acuerdo, es más previamente hemos tenido reuniones con Junta de Andalucía para ver cuál es su criterio en algunas cuestiones y bueno y ya contestarán, bien verdad que nos dicen que es una cosa muy novedosa y que no, en fin que todavía ellos no han informado ninguno y que preguntarán en otras delegaciones a ver cómo van y todo el mundo es muy novedoso, para los propios arquitectos que asesoran a los vecinos en temas urbanísticos, para los propios servicios de urbanismo de los ayuntamientos que tienen que informar, para los propios técnicos de la junta es que están interpretando una ley, un reglamento que es muy novedoso y que todavía no, no hay en fin, están todos, yo creo que están todos un poquito pasándose el papel a ver quién dice primero por aquí, pero que nosotros hemos hecho nuestro trabajo y lo que tiene que informar es la Junta, la Junta de Andalucía. Lo de Dejan Huella vuelvo a repetirlo, los perritos, los animales estaban en unas condiciones deplorables años atrás, la corporación anterior 2009 2023 sensible a estas cuestiones nos plantean, porque ya hay que recordar cómo estaban estos perritos los animales estaban la caseta municipal, allí en las naves del Cie, les llovía, la calina, estaban en condiciones muy lamentables y todo el mundo entendió que era una obligación de pues del ayuntamiento el darle un sitio digno, entonces se pensó en este lugar con unas instalaciones muy dignas, con el tiempo, porque lo de la adopción no era cuando estaban los perritos, con el tiempo surgen las cuestiones de la adopción y demás y núcleos zoológicos y lo he dicho por activa y por pasiva y no me oculto, nosotros estamos gestionando ahora el núcleo zoológico, qué es lo que pasa pues que si esas necesidades se hubieran planteado antes de que iban a necesitar un núcleo zoológico para adopción y demás pues lo mismo si le hubiera dado otra vuelta a la ubicación vale, y eso se lo he dicho yo a ellas a las de Dejan Huella, qué tenemos que hacer ahora, cambiar, que se puede, es factible, cambiar la catalogación de esos terrenos y en vez de que se y ponerlos como los tenemos en la Condesa que son equipamientos, no entrar al detalle de equipamiento deportivo, equipamiento educacional, área libre de jardín, no equipamiento en general, cuando tengamos eso corregido podremos sacar el núcleo zoológico, es una cuestión administrativa urbanística vale y hasta tanto en cuanto obviamente, por estar donde están no pueden tener núcleo zoológico. Bueno paso un poco a contestar Manolo Merino, yo pienso como tú, como Manolo, democracia siempre Manolo, siempre, democracia es aceptar la decisión de la mayoría, a mí tampoco me gusta que en el gobierno de España, habiendo ganado el PP y ha faltado pues, oye pero, con aguantarme tengo bastante, quiero decir, si pudiese, pero es que entiendo que la democracia es así entonces y creo que bastante, bastante asimilado por todos no, quiero decir, aquí ha habido unos resultados electorales, que han sido buenos para el partido que nosotros representados y ha sido y ha habido otros resultados electorales que no han sido tan buenos para el partido que que representa Izquierda Unida, perdona si me equivocado con Izquierda Unida y Unidas Podemos, no es Sumar

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



perdón, disculpen es Sumar, entonces para mí esa es la democracia Manolo, el tema de Mancomunidad, me han citado una reunión el día 5 para hablar del tema del personal de Mancomunidad, sé que los vecinos del Llano a título personal están recogiendo firmas o han recogido firmas y se la quieren presentar al presidente de la Mancomunidad instándole a que reponga otra vez a los servicios allí. Después hemos terminado con la policía local, yo con la policía local siempre tengo que decirles que ellos hacen un esfuerzo cubriendo todos los servicios que pueden y que compatibilizan su jornada ordinaria con más horas que ellos voluntariamente hacen y que no se le obliga pero que se les agradece y se les reconoce y se le reconoce y se le obviamente se le doy cuenta del agradecimiento público a que presten más servicio de su jornada ordinaria. En cuanto al tema de, al tema de, el tema de las comisiones de servicio, Manolo esto es un tema más complicado de lo que se puede hablar en un foro público, estoy siendo muy, hay cuestiones que de las comisiones de servicio enquistadas de las relaciones personales enquistadas, de denuncias que ha habido en esta jefatura entre ellos, porque unas sí, porque otras no, muchas veces hay que intentar separar lo que tú sabes que es como el agua y el aceite no, y no estoy culpando a nadie, pero lo que no funciona junto, no lo juntamos vale y entonces esa es mi criterio, no va, no va por otro lado no, yo quiero que, yo no me quiero pasar, disculpadme, termino y vamos a empezar el turno de réplica tiene la palabra el portavoz de Por Castro Francisco García Recio.

Interviene Don Francisco García Recio.- *Bien Julio en primer lugar señor alcalde me gustaría agradecerle el tono, el tono de tus respuestas en un día que bueno no creo que haya sido el más cómodo de esta legislatura y bueno pero tocaba darle una vuelta a lo que ha sido el primer año no, y bueno agradecerle como digo el tono, quería comentar que es verdad, que por lo menos yo lo veo así, que en este ayuntamiento, en todos los ayuntamientos y en la mayoría de las administraciones en general la pérdida de calidad de los servicios a los vecinos es una evidencia o por lo menos nosotros desde el grupo de la agrupación por Castro lo percibimos así, a mí me gustaría señor alcalde si es posible tener una relación de las bajas que en este ayuntamiento hay, de la absentismos, de las faltas que hay en el ámbito laboral, del teletrabajo también y de las comisiones, yo creo que si conocemos a esos ratios en el ayuntamiento de Castro podremos sacar algunas conclusiones, desde luego si todo esos datos, baja, absentismo, faltas, teletrabajo, comisiones la extrapolamos a cualquier empresa privada te aseguro que en dos, tres meses tendrían que cerrar, estoy seguro, lo que pasa que la administración pública la pagamos entre todos y las paredes son excesivamente grandes no, pero bueno me gustaría señor alcalde si es posible manejar algunos de esos datos y conocer como digo las bajas y las faltas que hay en este ayuntamiento, por lo menos para sacar algunas conclusiones porque es verdad que posiblemente en mi primera intervención haya sido duro y posiblemente haya un problema político, es posible que lo haya, pero también sí que es verdad que considero que también hay un problema estructural, un problema de fondo y difícil de solucionar no, tú has comentado que es verdad que había un cambio de interventor, de tesorero, de secretario, pero yo añadiría, yo añadiría otras cuestiones a nivel laboral que difícil, difícil solución le veo no, me gustaría hacer unas preguntas, me gustaría hacer un preguntas ¿Por qué la biblioteca se cierra los viernes por la tarde y los fines de semana? ya la comenté hace algunos meses, yo creo que ahora vienen los estudiantes tienen los exámenes a final de curso y es un sitio ideal para que ellos puedan estudiar con tranquilidad, me gustaría que hicieses ese esfuerzo para poderla abrir el viernes por la tarde y el sábado, me gustaría preguntarte Julio también el deficitario estado en el que se*

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

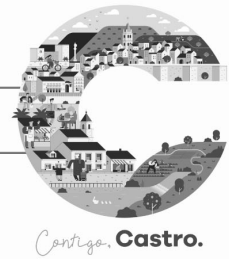
Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



encuentran la mayoría de los, de la rotulación de muchísimas calles de nuestro pueblo y aunque muchos de los vecinos ya la conocemos pero sí que es verdad que nos visitan mucha gente, ahora los últimos meses es verdad que vienen mucha gente a hacer las rutas y van por la calle preguntando ¿Cómo se llama esta calle?, ¿Cómo se llama la otra?, deberíamos de darle una vuelta a todo lo que es la rotulación de las calles de Castro y por último y para terminar nos deberíamos de plantear un plan de lo que es un arbolado para todo lo que es el casco urbano de nuestro pueblo, yo creo que desde la consejería, desde la concejalía o bien de mantenimiento, bien de medio ambiente sería muy bueno este plan, que proporcionase sombra y un verdor que a nuestro pueblo pues lo embellecería, muchísimas gracias y buenas tardes a todos.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Gracias tiene la palabra el grupo socialista, en este caso su portavoz Salvador Millán.*

Interviene Don Salvador Millán Pérez.- *Gracias Julio, bien repito 70 días desde el último pleno señor alcalde, por eso le pedido varias cosas que se, que se esfuercen un poquito y para pleno de junio lleven varias de las propuestas que llevamos, con respecto al hostel lo que me he querido referir, quizás me haya entendido usted mal, yo creo que he sido claro, hemos hablado varias veces del Hostel pero que nosotros queremos conocer el proyecto y usted lo ha presentado antes de nosotros conocer el proyecto, porque quizás a lo mejor podíamos dar alguna opinión, por eso he dicho que no quiero que pase después como con la obra de la villa, también ha comentado algo este segundo en esta respuesta, creo que ha sido a Izquierda Unida respecto a urbanismo, mire yo, lo que se pide es no marear a los vecinos, yo creo que hay que ir directos y no se puede tirar un expediente en un cajón más de, más de tres meses como ha pasado con, más de cuatro como ha pasado con una empresa ahora aquí en Castro del Río o por ejemplo con esta asociación de vecinos de camino de Jaén que llevan casi año y medio esperando una respuesta y al final casi que le dan la vuelta a la tortilla y se ha generado pues un cabreo y creo que intenso entre ellos, entonces hay que darle, yo creo que hay que ir directo y preocuparse más por este tipo de problemas porque son buenos al final para darle solución al camino de Jaén por ejemplo en este caso y sobre todo también a las empresas, cuando viene una empresa y quiere hacer un proyecto, oye pues vamos a estar pendientes ahí porque también son dineros para las arcas municipales y son bastantes bien, y usted lo ha dicho, están en un plan que que tienen que ir, vais a tropicones, apagando fuegos y las cosas importantes al final se van a ir dejando y ya hemos comentado que este primer año es el más importante donde se siembra la semilla para que todos los proyectos que están pendientes se pueden realizar durante los próximos años y es que las cosas importantes se están dejando mes tras mes, mes tras mes, ha referido también con respecto a los remanentes que se aprueban primero los presupuestos, mire la propuesta de alcaldía del año 2021 finales de febrero está firmado lo que es la memoria, se aprobaría aproximadamente a primeros de marzo en un pleno y esta encomienda de los servicios está firmada con fecha 22 de abril y al interventor le está encomendado la confección del presupuesto general del año 2021, es decir que lleváis pues 5 meses para presentar los remanentes, si los datos los habéis tenido más o menos a finales de febrero aproximadamente, ya había tiempo de traer a pleno en que vamos a utilizar remanentes, así que yo creo que, entiendo que tiene que tener una reunión con intervención y que le explique un poco mejor eso, porque por lo menos lo que yo tengo aquí está bien, no creo que esté mal en este sentido, con respecto a, le voy a contestar a Juan, a lo que nos ha comentado, yo sobre la subvención solicitada lo único que le he hecho es referencia a ello, veras que se lo he dicho que no era mi intención hacer una crítica sobre*

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



eso sino que se le había olvidado decirlo y también que como no lo había, no lo había dicho antes en su intervención pues referírsela, con respecto si tú, a los demás cuestiones que le he planteado si usted cree que todo está estupendamente bueno, yo creo que no y aquí estamos tres grupos que cada pleno se le está reiterando todas esas deficiencias entonces no creo que no inventemos las cosas por inventárnoslas y después no creo que sea solo salir en la fotos ni nada sino es la presencia, todos los días, encima de la gente y sobre todo muchas reuniones con los colectivos, que al final son los que tiran muchas veces del carro de áreas tan importantes como deportes y como cultura en este caso que es lo que ha comentado Ana Rosa, pero bueno sin entrar en ese tipo de discusiones y para terminar señor alcalde lleva unos meses diciendo que aquí no hay alegría, que antes había alegría pero es que el borrador de presupuestos que nos ha presentado tiene 700.000 euros más que el año pasado y los remanentes hay 300.000 euros y todavía se pueden utilizar, hay la misma, hay más alegría que había antes, otra cosa es la forma de la gestión y son los datos, no me estoy inventando datos, el borrador de presupuesto que no ha presentado son 7.800.000 euros y el del año pasado eran 7.100.000, se han aumentado en cerca de 350.000 euros los ingresos del estado y 300 y pico mil euros creo que recordar en ayuda a domicilio es decir, que hay margen ahí para tirar y después tenemos los remanentes, es verdad que en 2021 tenemos unos remanentes de 800.000 euros y que después otros años ha habido unos remanentes de 200 o 300 que se han utilizado, pero alegría la puedo ver si se gestiona bien, muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias, tiene la palabra el grupo de Izquierda Unida.*

Interviene Don Manuel Merino Vera.- *Muchas gracias Julio, una cuestión no es Sumar, es Izquierda Unida, creo que el alcalde debiera saber cuáles son los nombres de los grupos, nosotros somos Izquierda Unida, no es Sumar, Sumar es una coalición que tenemos para, para otros igual que todo el mundo hace pactos no, hay pacto Partido Popular Vox, hay pactos de Izquierda Unida con otros partidos y forman coaliciones, ya está no, yo creo que nosotros hasta ahora somos Izquierda Unida y parece ser que vamos a seguir siéndolo en Castro no, en cuanto al hostel, yo he manifestado en alguna ocasión que estoy de acuerdo en que allí vaya los planes provinciales, es verdad, en alguna ocasión lo he planteado, pero trasladar que si nadie dice nada o nadie dice lo contrario de eso, es que estamos de acuerdo pues posiblemente no sea así tampoco, posiblemente no sea así tampoco, el silencio administrativo no, nosotros hemos hecho una pregunta con el tema de las obras de Villa, no nos ha contestado, ¿Qué quiere decir?, que está de acuerdo, que nos va a responder, que no nos va a responder, claro pues lo mismo con el Hostel, estamos de acuerdo que se invierta allí, estamos de acuerdo lo hemos manifestado ahora bien, como dice Salva, no hemos visto el proyecto, no sabemos en que va a consistir lo que, las actuaciones que se van a hacer, yo creo que es importante que lo conozcamos, yo creo que en acuerdo en que hay que actuar, en hacer algunas cuestiones porque tenemos falta de agentes de policía en nuestro pueblo y después otras cosas el tema laboral y verlo repito, con el comité de empresa, en la mesa general de negociación y ver dentro de un acuerdo marco, de un convenio, yo creo que eso es importante pero hay que ver que hay decisiones que tomar, decisiones políticas, hay que ver cuántas plazas se pueden convocar y las que se y compromiso de que se van a convocar para que se solucione este problema, hay que ver el tema de la remuneración, hay que ver los trabajos administrativos que hace la policía local si algunos de ellos lo puede hacer algún otro empleado público, hay funciones administrativas que no, que lo tiene que hacer la policía local no, pero hay otras que sí lo*

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

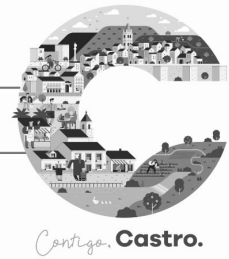
Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



podría hacer cualquier y lo descargamos de tareas más administrativas para que con la escasez de personal que tenemos puedan dedicarse más a su función y yo creo que su función es lo que decía antes que tiene que ser lo de educar y lo de prevenir más que lo de la sanción no, todo el mundo, hay que quitar el concepto de que la policía sirve para multar coches que están mal aparcados, es una parte de su función pero yo creo que le tenemos que dar más relevancia a otras partes que, hay buenos profesionales aquí que la pueden hacer no y que de hecho en algunas ocasiones lo hacen. Lo de el núcleo zoológico, bueno yo hago igual que dice, que dice Julio con el tema del hostel, hace mucho tiempo que te planteé lo del núcleo zoológico, lo hablamos hace mucho tiempo, adquiriste un compromiso, las cosas no salen pero tampoco en el compromiso que adquirimos, yo he sido informado de cómo ha ido los trámites o cómo ha ido la actuación lo que has dicho aquí, no más pero, pero bueno creo que hace ya bastante tiempo que el tema del núcleo, del núcleo zoológico se planteó, porque yo creo que es una necesidad, sea la solución la que tenga que ser, pero hay que hacerla igual, yo digo igual que con la policía, no basta que aquí un pleno digamos que tiene este problema, que tiene, que tiene esta, hay que actuar sobre eso, porque no solo, no solo se trata de lo que no se ha hecho, que es lo que decía, bueno lo que no se ha hecho estamos pendientes de hacer, no es lo que se hace y se hace mal, no solo es lo que no se ha hecho sino es lo que se hace y se hace mal, que creo que alguna de las críticas que se vierte aquí, creo que entiendo que por la mayoría de los portavoces hay esas dos partes, lo que no se ha hecho, lo que hay que hacer y lo que se hace mal y lógicamente nosotros también tenemos en eso nuestro, nuestro criterio y así lo planteamos en los distintos plenos, yo no sé a qué se refiere cuando habla del tema de que antes había más alegría, la verdad que no lo sé, había más alegría porque había más dinero o porque había menos control o porque, no lo sé a qué se refiere eso, porque yo no me, no voy a entrar en el detalle del presupuesto pero porque no he mirado nada más que los dos números más gordos y los número más gordos lo que dice Salva, es mayor que el año pasado, pero más allá de eso no lo he mirado y cuando llegue el momento lo miraremos y también tendremos nuestra posición con esos, con esos números gordos del presupuesto, muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias a todos por no, no estaba poco ensimismado en otra cosa, gracias por ajustaros, he anotado todo a pies juntillas, ahora le responderé, bueno voy a responder a Por Castro muchas bajas, muchas bajas, haremos un listado desde 1 de enero, miedo me da lo que puede salir, muchas bajas, la verdad que sí, pero bueno el otro día, tampoco lo voy decir aquí que estamos en un sitio público, fui a comer con antiguos compañeros, bueno que se da desgraciadamente en toda la administración, no solo en este ayuntamiento, yo creo que iba por ahí tu intervención, el ayuntamiento no es un hecho aislado de lo que es la administración general, que todas administraciones hay más bajas de la cuenta, teletrabajo y comisiones lo haremos, haremos el informe, Ana Rosa a ver si podemos abrir los viernes por la tarde, ahora que llegan los exámenes, y los sábados por la mañana.*

Interviene Doña Ana Rosa Ruz Carpio.- *El motivo claro, hacemos un esfuerzo, porque tenemos en la biblioteca de Castro del Río siempre ha contado con una auxiliar de biblioteca, una persona, una trabajadora en este caso que así ha sido, la que había antes y Eva que es la que está ahora, que es la que ha estado siempre trabajando en la biblioteca, hacemos un esfuerzo para abrir de 8 a 3 y ella pues hace ese esfuerzo de ir a las 8 a abrir y de volver a las 3 a cerrar, a cerrar lo que es la sala de estudio de la biblioteca y para compensar eso, pues el viernes por la tarde no va las 2 horas que se abre la biblioteca de 4 a 7:30 para compensar ese esfuerzo de que ella es la que abre y que cierra las 3 para que*

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



los estudiantes tengan más horario de estudio por la mañana continuado y no tengan que estar de 9 a 1 y después volver a las 4 hasta las 7:30, que podemos hacer el esfuerzo si se puede intentar pues a ver si cuadrarnos que la sala de estudio pues se puede abrir el viernes por la tarde y cerrarse más tarde también, sábado por la mañana lo podemos hacer .

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Vamos digo en picos, en picos de fechas de finales, como tú sabes que todos hemos sido estudiantes no, de vez en cuando, a mi no mucho, pero bueno entiendo que hay gente que estudia bien en biblioteca y para el pico le daremos una vuelta, al menos a la sala de estudio. Tema de arbolado estamos ahí la verdad que nos está echando una mano bastante buena Alfonso calero, Técnico de Diputación que conoce la problemática castreña y cuando tiene hueco viene y nos va haciendo trabajos no, tiene distintos trabajos planteados, uno de ellos es sobre todo en el parque del paseo que dice que en fin con buen criterio pero venimos de hacer una actuación en el parque entonces nos parece cuanto menos volver a volcar ahí recursos para volver a actuar en el parque no, entonces esta una vez hecho eso, que lo tenemos en cartera, cualquier subvención, cualquier proyecto, cualquier historia lo tenemos ahí, Juan tú has tomado nota del tema rotulación de las calles y el arbolado, el arbolado fundamental de sombra. Vale vamos a contestar a pasar a contestar al grupo socialista Juan Rojano quiere intervenir pero no, no vale, rápido.*

Interviene Don Juan Rojano Gutiérrez.- *Un minuto nada en respuesta Salva, a ver Salva yo, y el grupo Psoe, yo no he dicho que no haya cosas que mejorar en deporte habrá infinitas cosas que mejorar, yo simplemente he respondido a los dos puntos que has traído, uno era el del pago con tarjeta y otro el de del mantenimiento de las instalaciones deportivas simplemente dicho que creo que hemos con el tema del pago con tarjeta y del control de acceso y que hemos mejorado teniendo por primera vez una limpiadora, que hay cosas que mejorar, muchísimas cosas que mejorar iremos afrontándolo una a una, no he dicho en ningún momento que todo este perfecto, eso creo que ha sido la salida que has tenido al darte una respuesta que a lo mejor no te gustaba.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Gracias Juan, vale, Salva no coincido contigo para nada y esto da más para el tiempo de los 5 minutos en que hemos tenido entretenidos a los vecinos del camino Jaén año y medio no, y se los dije ahí en una reunión en mi despacho, digo no, por ahí no, que entre vosotros no os habéis puesto de acuerdo no os digo que no y que lleváis un año y medio trabajando y viendo cómo, esto y lo otro posiblemente, pero que esto es tan fácil como lo siguiente, el ayuntamiento en los planes especiales lo que hace es elevar a la junta y cuando la junta, cuando la junta dictamina nosotros informamos, entonces lo que se le han dicho a ellos es, oye que queréis que hagamos elevamos a la junta este documento, le trasladamos esta otra cuestión y al final ellos nos han contestado, no eleven a la junta ese documento, cuando nos han contestado se ha enviado y estará el rastro en el expediente veras, estará el rastro en el expediente, entonces el tema de que hemos tardado en una empresa en darle 3 meses, una empresa de por ahí, no creo que nadie de Castro aguante tres meses, antes llegan a los tres días están llegando ahí alcaldía diciendo qué pasa con lo mío, vale, entonces no sé qué empresa es, bueno siquiera me lo dice en privado o no. En cuanto a la alegría, me refería a alegría económica, la alegría es la que cada uno tenga en sus cuerpos verás tú, ya con los años se nota uno que muchas veces le cuesta la alegría, pero bueno, pero que la alegría es alegría económica, estoy contestando al PSOE, sabe que antes no teníamos reglas de gasto, ni teníamos esto, ahora obviamente en presupuestos puede parecer que se dispone de mucho más, pero Salva que sabe de números más que yo, sabe que antes no teníamos que consignar en capítulo uno de*

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

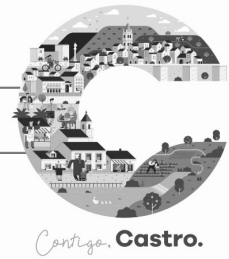
Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



personal muchísimas nóminas que iban a cargo del plan tal, de la subvención tal, del programa de la junta cual, del otro tal, claro si yo tengo cinco de ingreso y cinco de gastos y a mí no me obligan a consignar cinco de gastos inicialmente porque yo pago mucho de capítulo uno de distintos programas, yo estoy metiendo cinco de gastos en gastos que yo quiero, pero es que ahora estoy metiendo en capítulo un lo más grande, lo más grande claro, porque nos obliga la ley a hacer eso y esos cinco de antes es el problema y es la historia no, pero bueno oye también es verdad, que por eso salió la ley, no que no seré yo que vaya en contra de la ley, había mucho interino, mucho personal temporal a cargo de la administración y eso había que corregirlo, que Europa está ahí pin, pin, pin, pin, pin dándonos. El tema de los remanentes pues puedes que tengas razón, puedes que tengas razón de los remanentes yo el tema de los remanentes de tesorería eso sí que es una cosa que igual que el presupuesto que entiendo que debemos sentarnos y que salga, que salga por mayoría o por unanimidad, si no nos hemos sentado a los presupuestos todavía no han salido los presupuestos, los remanentes es una cosa que tiene que venir a colación y también da juego a la hora de hablar de presupuestos no. Bueno yo creo que vamos a pasar a contestar al grupo de Izquierda Unida que me comentaba el portavoz que no lo escucho, al contrario Manolo, quizá eso, se te escucha siempre porque, se te escucha siempre y por también hombre a mí me gusta aprender de tu experiencia, muchas cosas que dices obviamente no las comparto, pero siempre uno aprende escuchando no, si no escucha no aprende, el tema de la policía es super complicado, tenemos las plazas detectadas, tenemos las plazas detectadas, estamos esperando que tome posesión y las bases avanzadas, estamos esperando que tome posesión en otra administración local un componente de esta plantilla para que obviamente podamos concurrir con más número de plazas a esas no, hemos agilizado la incorporación a la formación de el noveno, tenemos ocho en activo, otro que no está en activo y que se va a ir a otra localidad y otra persona que está en formación que sabemos lo que nos urge y la hemos enviado a la formación a Linares, a una academia privada vale y que el ayuntamiento está sufragando pues yo entendía que era una prioridad porque la policía es algo y entonces, o sea que hay voluntad, que no nos esperamos a fin de año para que vayan a Sevilla, a la iespa y que se y que vaya la formación 7 meses más tarde no, que ya lleva una semana este señor en Linares en la academia y en na que podamos vamos a sacar todas las plazas que, todas las plazas que podamos con el tema de la policía y yo coincido, mientras menos huecos haya de servicios, menos horas libres, menos menos turnos extraordinarios hay que dar, coincido que sería un síntoma de que tenemos toda nuestra plantilla al completo pero que desgraciadamente es una realidad que hay alcaldes que están súper desesperados, porque no tienen efectivos, es que no tienen, es que no tienen y es un problemón y Castro del Río tiene la suerte de tener ocho en activo, más uno nueve formándose no y otro que se va a ir, que se va a ir pronto, qué más tenía que contestarle a Izquierda Unida, ah el tema de la luz Manolo, el tema de la luz, la empresa Sitelec, adjudicataria del pliego nos ha informado esta semana que ya no es la empresa subcontratada que había antes la que va a prestar el, lo que falta del despliegue de seguir cambiando luminarias ni de mantenimiento, se ve que ha llegado acuerdo con una empresa castreña vale, entonces me comentabas algo de la luz, no me ha dicho exactamente el problema de la luz dónde está, yo sé que se, a mí no me gusta como ha quedado el eje central no, que lo tendremos que corregir, pero amén de eso ya no se dan el tema de los apagones en barrios, que han sido subsanados con la consultora esta que vino y le dijo cómo había que subsanar el problema, yo creo que el tema de la luz más eficiente está siendo y obviamente hemos tenido mala suerte en el despliegue y en el mantenimiento,

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

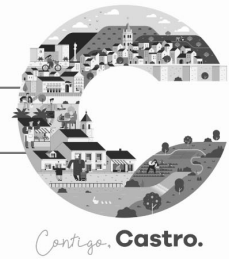
Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



porque la empresa que se le adjudicó ha venido a menos y se ve que va ir a trancas y a barrancas, Manolo algo que consideres que no te he respondido que quieras que te responda no, bueno pues nada, vamos a terminar este pleno emplazándonos para próximos plenos, que serán extraordinarios, Salvador y después vendrá el ordinario ya con más puntos del orden del día, un segundo, levantamos la sesión, muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se da por finalizada la sesión del pleno ordinario de 30/05/2024 siendo las diez horas y veinticinco minutos del expresado día, de lo que como Secretario, certifico a los solos efectos de fe pública.

Código seguro de verificación (CSV):

4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA



4DB0EB75B46B5D538FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 17-06-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 17-06-2024